



Memoria CDS

Gestión Período 2021

Corporación de Desarrollo Social



Corporación
DESARROLLO
SOCIAL



MEMORIA CDS 2021

EDUCACIÓN Y SALUD

CONTENIDO

Presidenta del Directorio	9
Secretaria General CDS	11
Presentación	12
CORPORACIÓN DE DEARROLLO SOCIAL	
Antecedentes Generales	16
Directorio	17
Organigrama	18
Misión y Visión	19
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
Organigrama	21
Establecimientos Educativos	22
Principales Hitos	30
DIRECCIÓN DE SALUD	
Organigrama	59
Establecimientos de Salud	60
Principales Hitos	66
CONTRALORÍA	
Principales Hitos	75
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Principales Hitos	81
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	85
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	91
SITUACIÓN LEGAL	123



CARTA

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

El 2021 fue otro año difícil para todos. La pandemia del COVID- 19 y su impacto en la salud pública, siguió alterando nuestras vidas. Nadie nos preparó para una emergencia tan inesperada, sin embargo, nuevamente la Corporación de Desarrollo Social pudo demostrar su liderazgo y sensibilidad para adaptarse a las necesidades de nuestros vecinos y comunidades de estudiantes.

He sido testigo de cómo los más de 1.600 funcionarios y funcionarias continuaron sirviendo a nuestra comunidad con abnegación, dedicación y espíritu de equipo, para enfrentar una pandemia sin precedentes.

Uno de los mayores hitos del 2021 fue el lanzamiento del ambicioso plan de inoculación contra el Covid-19. Este plan no solo fue de gran magnitud -se administraron casi 600 mil vacunas a personas que viven, trabajan y transitan en la comuna- sino también, al incluir un servicio a domicilio dirigido a miles de adultos mayores con movilidad reducida.

Durante el mismo período la Dirección de Educación en conjunto con la comunidad educacional continuó profundizando el acceso a educación a distancia para más de 11 mil estudiantes matriculados en nuestros establecimientos comunales.

Asimismo, a medida que las restricciones sanitarias empezaban a disminuir, se implementó un plan sanitario de retorno a clases que redujera efectivamente los riesgos de contagios. También debemos destacar las obras de mejoramiento en los colegios y liceos por casi 1.000 millones de pesos.

Mientras miro retrospectivamente el año 2021, no puedo más que estar agradecida de los gestos de generosidad, amabilidad y comprensión que ha demostrado cada uno de ustedes para seguir entregando servicios de salud y educacionales de excelencia a todos los miembros de nuestra comunidad a lo largo de este tiempo sin precedentes. Estos gestos reflejan los mejores valores de nuestra institución.

Nuevamente gracias a todos por su esfuerzo y dedicación.

Se despide atentamente:


Evelyn Matthei Fornet
Alcaldeesa de Providencia



CARTA

SECRETARIA GENERAL CDS

Estimadas amigas y amigos:

El 2021 será recordado como el año en que se realizó el proceso de vacunación más grande de la historia, en donde la Corporación de Desarrollo Social de Providencia tuvo un rol fundamental, al inocular a miles de vecinos.

Durante 11 meses, nuestros equipos de Salud trabajaron sin descanso y administraron casi 600 mil dosis de las diferentes vacunas contra el Covid, tanto en los puntos de vacunación como en los hogares de los pacientes.

Este extraordinario trabajo ha permitido tener controlada esta pandemia, y, de a poco comenzar a retomar la tan ansiada normalidad.

El 2021 también fue el año que nuestros estudiantes pudieron regresar a clases presenciales, siempre respetando los protocolos COVID y manteniendo todas las medidas sanitarias.

Este regreso se planificó por largas semanas, en donde la Dirección de Educación, los Profesores, Asistentes de la Educación y Equipos Directivos entregaron lo mejor de sí, con profesionalismo y dedicación, para que las alumnas y alumnos estuvieran seguros en sus salas de clases.

Tanto el extraordinario proceso de vacunación, así como el retorno seguro a clases, no pudo llevarse a cabo con éxito sin el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, así como de la Contraloría de la CDS de Providencia, unidades que, con transparencia y probidad, siempre facilitaron los trabajos de las Direcciones de Salud y Educación.

Como Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social, quiero agradecer a los más de 1.600 funcionarios de la CDS, por su extraordinaria vocación de servicio público, que se demuestra a diario en la atención de los pacientes en los centros de salud, y a la comunidad educativa en los diferentes establecimientos.

Sigamos convirtiendo a Providencia en la mejor comuna para vivir en el país.

Dra. Sonia Moreno Aravena
Secretaria General CDS Providencia

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a los artículos 10°, 11° y 13° de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en el mes de mayo corresponde rendir cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Socios, de la Memoria y Balance, para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

En este período, el equipo Directivo de la CDS estuvo conformado por:



Sonia Moreno A.
Secretaria General.



Tatiana Collao C.
Directora de Salud.



Ivana González M.
Directora de Educación.



Rebeca Favero O.
Directora de
Administración y
Finanzas.



Marcela Contreras F.
Contralora.

Los principales hitos de la gestión fueron:

1. Asamblea de Socios General

Para dar cumplimiento al artículo 10° y 11° de los Estatutos de la Corporación, con fecha 26 de mayo de 2021, se realiza la Asamblea Ordinaria de Socios N° 36, donde se presenta la Memoria Anual y Balance por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, con la asistencia de la totalidad de los socios de la Corporación: la Municipalidad de Providencia, representada por su Alcaldesa, señora Evelyn Matthei Fornet; y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, representada por su presidenta, señora Natacha Poblete Oporto.

2. Sesiones de Directorio

Durante el 2021, se realizaron 12 sesiones de Directorio, de la N° 286 a la N° 297, más la sesión extraordinaria N° 13, manteniendo la modalidad on-line debido a la pandemia, contando con el quorum necesario para el desarrollo de cada uno de ellas.

Cada una de las actas fue reducida a escritura pública en la Segunda Notaría de Providencia de Fernando Celis Urrutia.

3. Auditoría de Estados Financieros

Por 5° año consecutivo, la empresa auditora EY, auditó los Estados Financieros 2021, dando continuidad al proceso de cumplimiento de todas las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), que corresponden a las normas contables vigentes para las personas jurídicas de derecho privado.

4. Cambios en las Direcciones de la Administración Central

Debido al inicio del nuevo periodo de administración municipal 2021 - 2024, donde continúa en el cargo la alcaldesa Evelyn Matthei Fornet, a partir del 01 de julio de 2021 asumió como nueva Secretaria General, Sonia Moreno Aravena, quien se desempeñaba como Directora de Salud de la Corporación.

Junto con el nombramiento, se realizaron modificaciones en las demás Direcciones de la Corporación, asumiendo Tatiana Collao Carvajal en la Dirección de Salud, quien anteriormente ejercía el cargo de Jefa de la Unidad Técnica de Salud de Providencia.

En la Dirección de Administración y Finanzas, asumió Rebeca Favero Ovalle, quien se desempeñaba como Contralora de la Corporación, y como nueva Contralora, asumió Marcela Contreras Femenías, quien ejercía el cargo de Jefatura de Rendición de Cuentas y Auditoría Interna.

Posteriormente, el 01 de noviembre de 2021, asumió como Directora de Educación, Ivana González Mimica, quien ejercía como Directora del Colegio Providencia.

Dichos nombramientos fueron aprobados por la totalidad del Directorio, tal como lo señalan las actas N° 291 y N° 295.

Dra. Sonia Moreno Aravena
Secretaria General

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



ANTECEDENTES GENERALES

1. Información General

Razón Social: Corporación de Desarrollo Social de Providencia.
Domicilio Legal: Av. Pedro de Valdivia N° 963, Providencia.
Teléfono: +56 2 2706 7000.
Correo: informaciones@cdsprovidencia.cl
Rol Único Tributario: 69.070.301-7

2. Constitución Legal

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que se rige por las normas del Libro I del Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley N° 3063 de 1980 y su Estatuto Social.

El objetivo de la Corporación es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación y salud, que dependan de la Municipalidad de Providencia.

Con fecha 18 de octubre de 1981 se crea la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y se aprueban sus estatutos sociales, según Decreto N° 1.600 del Ministerio de Justicia del 9 de diciembre de 1981.

3. Socios

- Municipalidad de Providencia.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia.

DIRECTORIO 2021

Presidenta

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de Providencia
2016-2020; 2021-2024

Secretaria

Carlota Bravo Rivera
Profesora de Educación
Primaria y Parvularia

Director

Pedro García Aspillaga
Médico – Ex Ministro de Salud

Directora

Mariana Aylwin Oyarzún
Profesora – Ex Ministra de Educación

Tesorero

Rafael Sánchez Fernández
Doctor en Economía de la Universidad de Warwick – Ing. Comercial PUC

ADMINISTRACIÓN 2021

Secretaria General

Sonia Moreno Aravena
Odontóloga
(desde julio 2021)

DIRECTORES

Educación

Ivana González Mimica
Educatora Diferencial
(desde noviembre 2021)

Salud

Tatiana Collao Carvajal
Enfermera
(desde julio 2021)

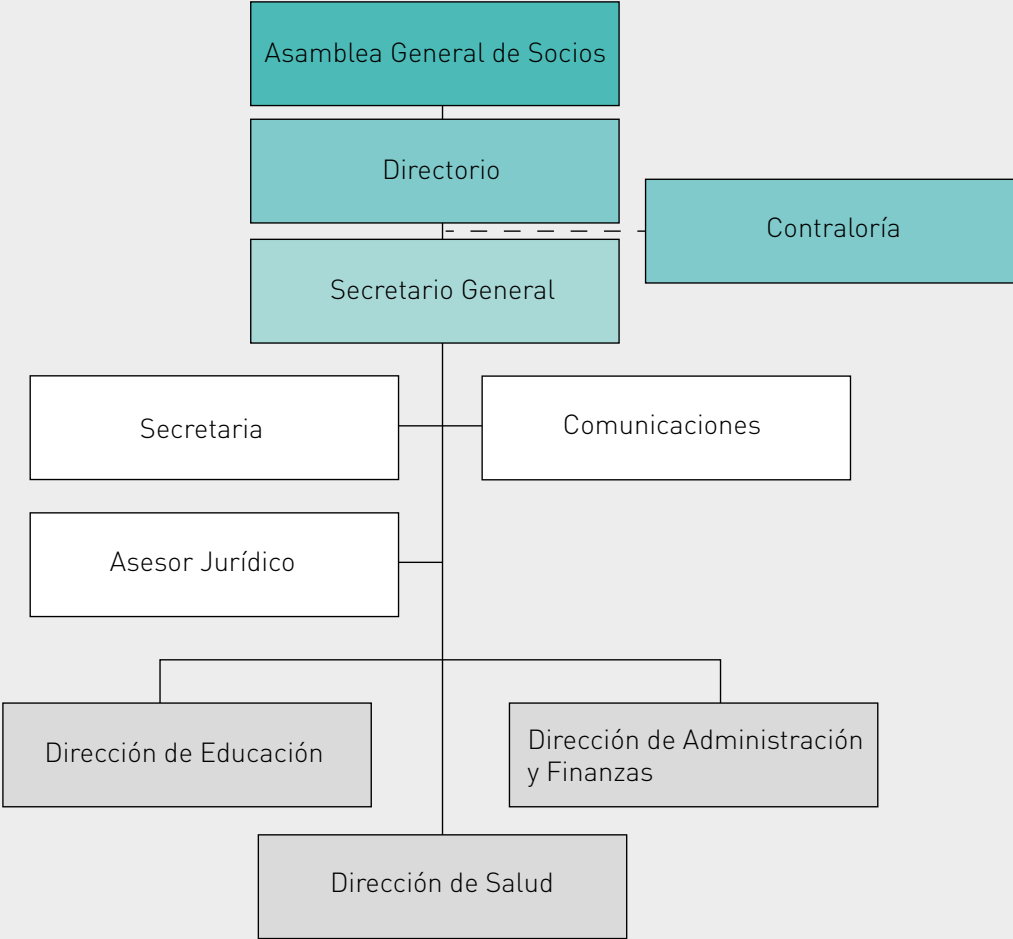
Administración y Finanzas

Rebeca Favero Ovalle
Contador Auditor
(desde julio 2021)

Contraloría

Marcela Contreras Femenías
Contador Auditor
(desde julio 2021)

ORGANIGRAMA 2021



VISIÓN

Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud, orientados a los resultados, calidad del servicio, transparente y donde sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar.

MISIÓN

Somos una Corporación de Desarrollo Social que garantiza Educación Pública de calidad y Servicios de Salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.

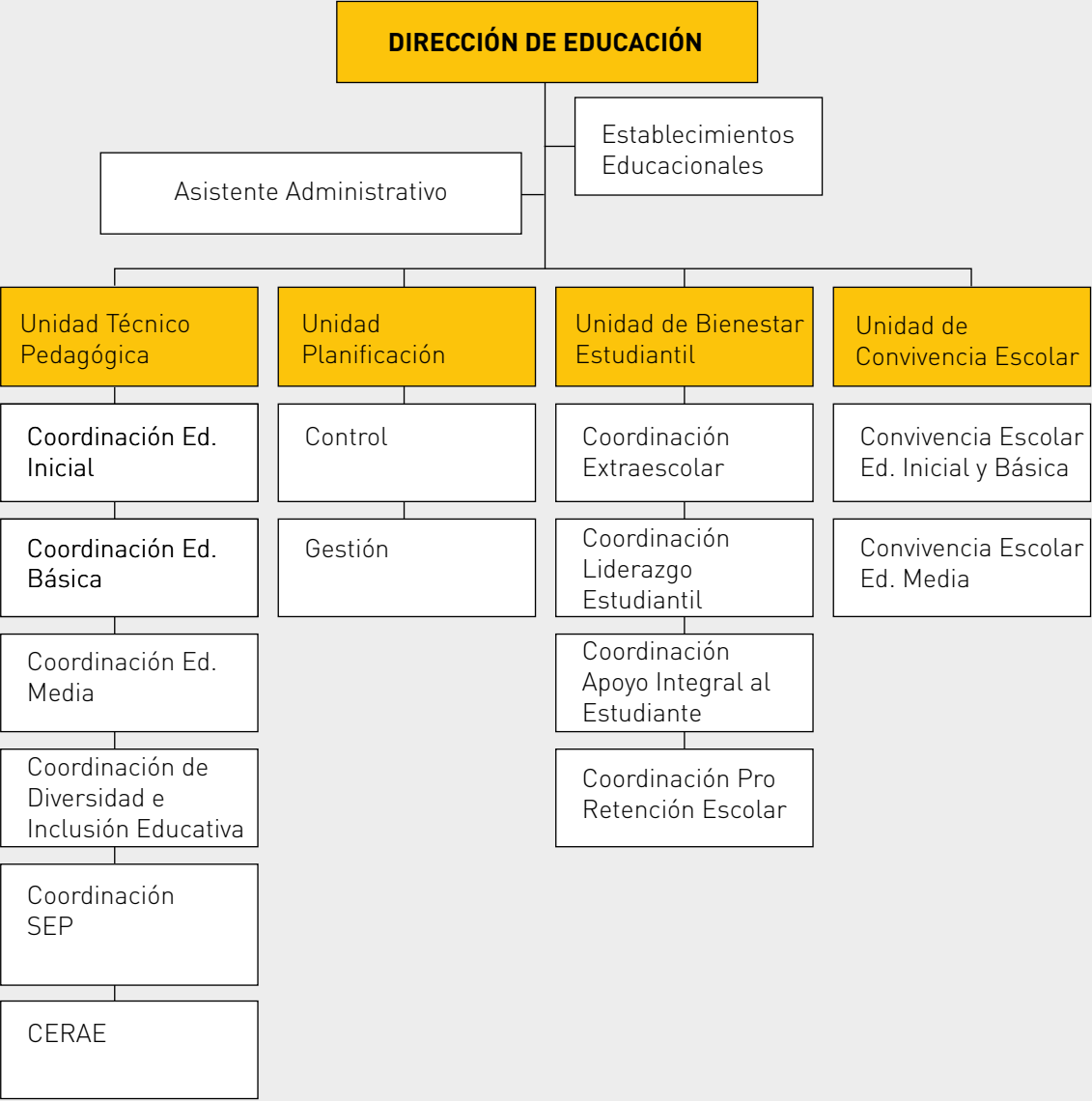
DOTACIÓN 2021

Área	Femenino		Masculino		Total	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Administración	40	44	32	31	72	75
Educación	792	833	253	272	1.045	1.105
Salud	412	459	141	154	553	613
Total	1.244	1.336	426	457	1.670	1.793

Cabe destacar que la dotación se ve aumentada en la cantidad de personas, por proyectos transitorios, como son tutores para la Dirección de Educación, y personal de Salud para refuerzo de la vacunación por COVID.



ORGANIGRAMA 2021

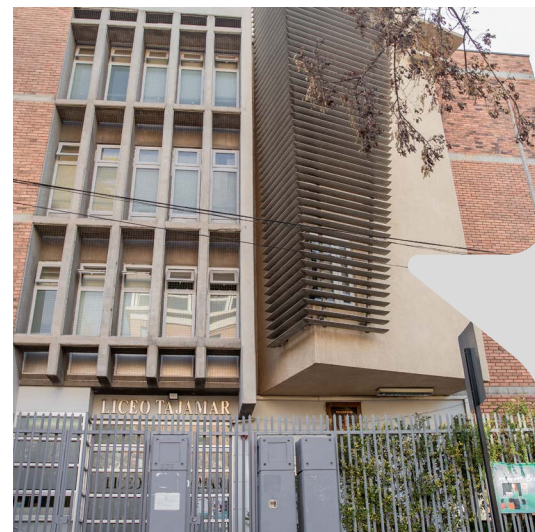


ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Director: Pablo Gallegos Rojas.
Tipo: Liceo Mixto- Científico Humanista.
Nivel de Enseñanza: kínder a IVº Medio, y Educación de Adultos.
Jornada: Mañana-Tarde- Vespertino.
Dirección: Miguel Claro N°32.
Teléfono: 232036810
Sitio Web: www.liceolastarria.cl



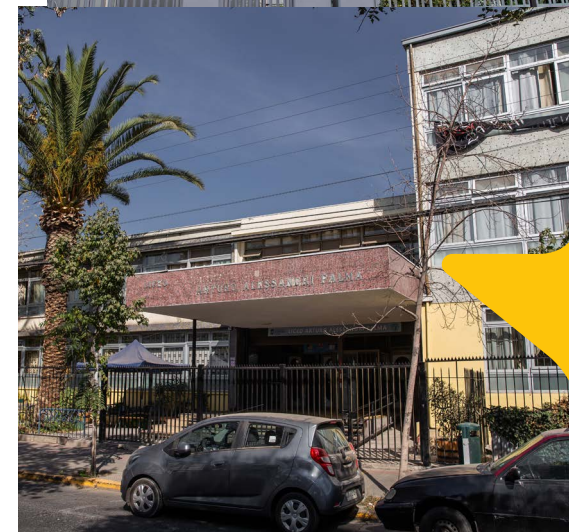
LICEO TAJAMAR

Directora: Romina Fumey Abarzúa.
Tipo: Liceo de Mujeres- Científico Humanista.
Nivel de Enseñanza: 7º Básico a IVº Medio.
Jornada: Mañana - Tarde.
Dirección: Los Leones N°238.
Teléfono: 223341879
Sitio Web: www.liceotajamar.cl



LICEO CARMELA CARVAJAL

Directora: Makarena Bustiman Sepúlveda.
Tipo: Liceo de Mujeres- Científico Humanista.
Nivel de Enseñanza: 7º Básico a IVº Medio.
Jornada: Jornada Escolar Completa.
Dirección: Avda. Italia N°980.
Teléfono: 232036850
Sitio Web: www.liceocarmelacarvajal.cl



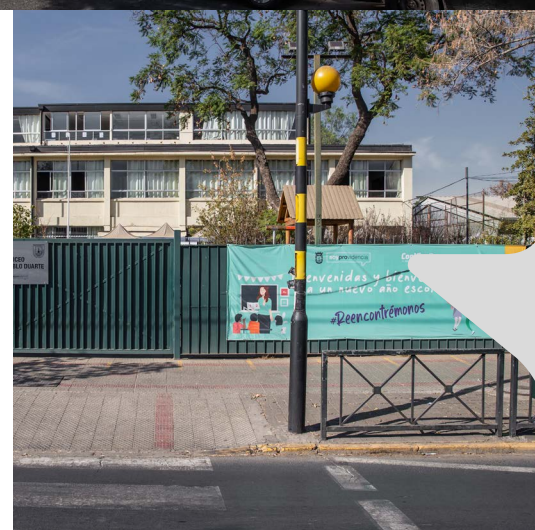
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

Director: René Sporman Bustamante.
Tipo: Liceo Polivalente Mixto Técnico Profesional.
Nivel de Enseñanza: 7º Básico a IVº Medio.
Jornada: Jornada Escolar Completa.
Dirección: Avda. Bustamante N°443.
Teléfono: 232036880
Sitio Web: www.liceoalessandri.cl



LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

Directora: Maritza Amaro Soto.
Tipo: Liceo mixto- Científico Humanista.
Nivel de Enseñanza: 7º Básico a IVº Medio.
Jornada: Jornada Escolar Completa.
Dirección: Monseñor Sótero Sanz N°60.
Teléfono: 232036700
Sitio Web: www.liceosiete.cl



LICEO JUAN PABLO DUARTE

Directora: Carolina Cáceres Pérez.
Tipo: Liceo Mixto - Científico Humanista.
Nivel de Enseñanza: Pre-Kínder a IVº Medio.
Jornada: Jornada Escolar Completa.
Dirección: Avda. Santa Isabel N°735.
Teléfono: 232036760
Sitio Web: www.colegiojuanpabloduarte.cl



COLEGIO EL VERGEL

Directora: Ximena Varela Letelier.
(Desde febrero 2021)

Tipo: Colegio Básico de Niñas.

Nivel de Enseñanza: 1° Básico a 8° Básico.

Jornada: Mañana y Tarde.

Dirección: Los Leones N°1.758.

Teléfono: 232055327

Sitio Web: www.colegioelvergel.cl



COLEGIO PROVIDENCIA

Directora: Gladys Encina Carvallo (desde agosto de 2021)

Tipo: Colegio Básico Mixto.

Nivel de Enseñanza: Pre-Kínder a 8° Básico.

Jornada: Jornada Escolar Completa.

Dirección: Avda. Manuel Montt N°485.

Teléfono: 232036800

Sitio Web: www.escuelaprovidencia.cl



COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

Directora: Úrsula Sáez Morales.

Tipo: Colegio Básico Mixto.

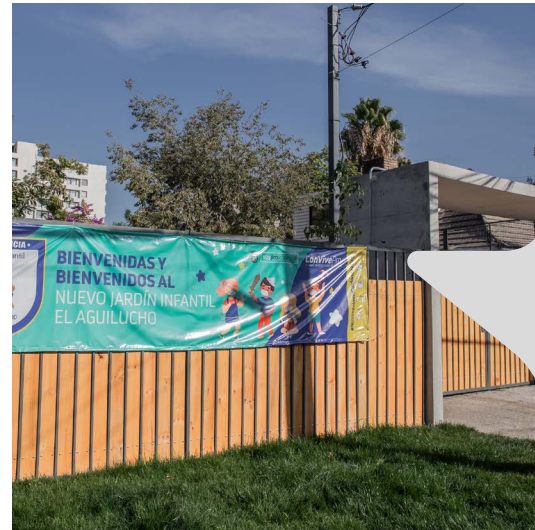
Nivel de Enseñanza: Kínder a 8° Básico.

Jornada: Mañana y tarde.

Dirección: Los Leones N°262.

Teléfono: 222311164

Sitio Web: www.colegiomercedesmarin.cl



JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO

Directora: Ximena Peña Contreras.

Tipo: Escuela de Párvulos.

Nivel de Enseñanza: Educación Parvularia.

Jornada: 08:30 a 16:30 horas.

Dirección: El Aguilucho N°3.515.

Teléfono: 232036730

Sitio Web: www.eparvuloselaguilucho.cl



ESCUELA DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA JAMETT

Directora: Lucía Parra Castillo.

Tipo: Escuela Especial de Lenguaje.

Nivel de Enseñanza: Medio mayor a Nivel de Transición 2.

Jornada: Mañana y Tarde.

Dirección: Valenzuela Castillo N°1.793.

Teléfono: 232036750

Sitio Web: www.colegioabelardoiturriaga.cl

Matrícula Establecimientos Educacionales Municipales de Providencia 2021

Establecimiento	Total
Liceo Tajamar	1.076
Liceo N°7 de Providencia	1.345
Liceo José Victorino Lastarria	2.761
Liceo Carmela Carvajal	1.800
Liceo Arturo Alessandri Palma	998
Liceo Juan Pablo Duarte	1.053
Colegio El Vergel	505
Colegio Mercedes Marín del Solar	699
Colegio Providencia	1.096
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett	100
Jardín Infantil El Aguilucho	90
Total Sostenedor	11.523



Programa de Mejoramiento de Infraestructura de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Durante el 2021, se invirtieron más de \$977 millones en infraestructura y mantenciones, con el objetivo de otorgar las condiciones adecuadas en cuanto a los espacios físicos, para favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes de la comuna.

A continuación, el detalle de la inversión en infraestructura y mantenciones realizadas en el periodo:

Establecimiento	Aspectos destacados de la Inversión	Monto \$
Jardín Infantil El Aguilucho	Readecuación y ampliación de nuevo establecimiento segunda etapa. Obras de paisajismo y sombreadero.	222.321.992
Colegio El Vergel	Mantenciones generales.	8.956.347
Colegio Providencia	Cierre pasillo tercer piso con ventanales, mantención eléctrica, pintura de pasillos interiores y cambio de pisos y luminaria a LED.	60.765.794
Liceo Juan Pablo Duarte	Cambio de techumbre de biblioteca, habilitación de baño accesibilidad universal y restauración de baño de auxiliares.	32.731.586
Colegio Mercedes Marín	Habilitación accesibilidad universal, instalación de mirillas y pintura de puertas de salas de clases y cambio por termopanel de ventanas del frontis.	42.077.504
Liceo Arturo Alessandri Palma	Pintura reja exterior, mejoras equipamiento y habilitación de invernadero Sector Técnico Profesional e instalación de termopaneles en sala de profesores.	72.647.054
Liceo Tajamar	Cambio por termopanel de ventanas salas de clases, instalación de mirillas en puertas, pinturas de pasillos y salas y mantención eléctrica.	95.525.082
Liceo N°7	Habilitación de nuevos accesos, cambio de redes húmedas y cambio de canaletas.	21.148.255
Liceo Carmela Carvajal	Instalación de nuevos puntos de red y mallas de seguridad en salas de clases.	24.735.644
Liceo Jose Victorino Lastarria	Proyecto de conservación de pisos salas de clases y pasillos, pintura y cambio por termopaneles.	368.682.794
Escuela Abelardo Iturriaga	Reparación techo patio interior y pintura de salas de clases y oficinas.	27.867.584
TOTAL		977.459.638

Con la inversión realizada, no sólo se dio cumplimiento a requerimientos técnicos y normativos en cuanto infraestructura, sino que se procuró ofrecer espacios físicos estéticamente armoniosos para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes 2021 (DIA)

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes, es una evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación, que busca contribuir al monitoreo interno de las escuelas sobre el desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes en las áreas de lectura y matemática.

Se aplicó en tres momentos durante el año 2021:

Diagnóstico Inicial: Marzo
Monitoreo Intermedio: Agosto
Evaluación de Cierre: Noviembre

A nivel comunal, se obtienen mejores resultados en el área de Lectura en relación a Matemática y en cuanto ciclos educativos, el primer ciclo, es decir, de 2° a 4° básico, presenta un mejor desempeño que los niveles superiores. En la siguiente tabla, se visualizan los resultados por nivel educativo de nuestros establecimientos educacionales, contrastando los resultados iniciales con los finales.

Nivel Educativo	Logro Lectura		Logro Matemática	
	Ev. Inicial	Ev. Final	Ev. Inicial	Ev. Final
2° básico	N/A*	85%	N/A*	N/A*
3° básico	72%	86%	86%	79%
4° básico	80%	80%	76%	75%
5° básico	72%	75%	75%	67%
6° básico	61%	64%	52%	61%
7° básico	66%	72%	49%	52%
8° básico	68%	74%	49%	50%
I° medio	62%	66%	44%	47%
II° medio	70%	73%	32%	38%
III° medio	58%	N/A*	31%	N/A*
Promedio comunal	68%	73%	50%	53%

Resultados Prueba de Transición Universitaria (PDT)

Desde el año 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria, por la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT), la cual considera como obligatorias las pruebas de Lenguaje y Matemática y optativas Ciencias e Historia. En el año 2021, los resultados a nivel comunal fueron los siguientes:

Resultados PDT 2021	Promedio Lenguaje - Matemática	
	Nº estudiantes	Puntaje Promedio
Liceo José Victorino Lastarria	340	565
Liceo Carmela Carvajal	278	587
Liceo N° 7	256	556
Liceo Tajamar	225	503
Liceo Arturo Alessandri Palma	193	496
Liceo Juan Pablo Duarte	13	538
Promedio Ponderado	1.305	547

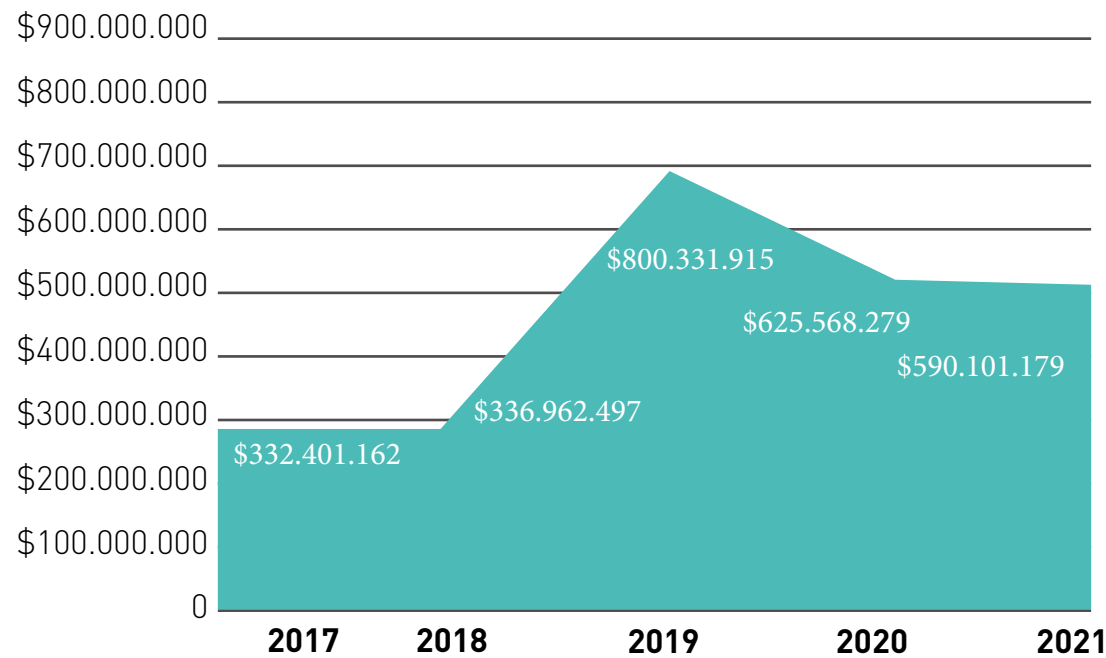


Adquisición de Equipamiento y Material de Apoyo.

Se invirtieron más de \$590 millones en compras de equipamiento y material educativo para mejorar las condiciones del aprendizaje en todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, de las cuales se destaca la adquisición de 460 notebooks para los docentes durante el teletrabajo, 650 tablet y más de 800 tarjetas con planes de datos para apoyar el aprendizaje remoto de los estudiantes prioritarios. Además, de la inversión cercana a los \$140 millones en implementos para la seguridad de los funcionarios y sanitizaciones en los establecimientos (alcohol gel, mascarillas, termómetros infrarrojos, etc).

En el siguiente gráfico, se evidencia la inversión realizada en los últimos 5 años:

Inversión Anual en equipamiento y material educativo



La disminución de la inversión en los últimos dos años obedese a que el equipamiento comprado en un año se utiliza también en el siguiente, principalmente, lo referente a equipos tecnológicos. Por lo tanto, la inversión ha sido realizada con foco en la optimización de los recursos sin descuidar el adecuado ambiente para el aprendizaje a nuestras comunidades.

Proceso de Selección para el Ingreso a Séptimos Básicos y Primeros Medios de Liceos de Excelencia Académica.

Durante septiembre de 2021, se realizó el proceso de selección año 2022 de 1.200 vacantes disponibles para los cursos de séptimos básicos y primeros medios de los liceos con excelencia académica. En el Liceo Carmela Carvajal, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo N°7 de Providencia, Liceo Tajamar y Liceo Arturo Alessandri Palma, se aplicaron, a través de la modalidad online, las pruebas de lenguaje y matemática a cerca de 3.300 estudiantes postulantes.

Este proceso, concluyó con la selección de 581 de estudiantes, quienes obtuvieron en las evaluaciones un logro superior al 82,3%.

Libro Digital

Se gestionó a través del software NAPSIS, la solución web que permite a los establecimientos llevar registros de las distintas secciones que componen el libro físico de clases, en un medio 100% digital, con la finalidad de avanzar hacia un sistema rápido y fiable en el registro de asistencia y cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio, y que permitirá acceder a información centralizada, facilitando la toma de decisiones oportunas y que disminuirá la carga administrativa de profesores y equipos directivos.

Durante el 2021, se realizaron capacitaciones a todos los involucrados para llevar su implementación en el periodo escolar 2022.





Preuniversitario 2021 – Convenio con Preuniversitario de la Universidad Católica

Esta iniciativa se estableció en apoyo para estudiantes de cuartos medios en condiciones de vulnerabilidad de los seis liceos municipales de Providencia, quienes asistieron al Preuniversitario de la Universidad Católica (públicamente licitado) para preparar de mejor manera la Prueba de Transición Universitaria, contando para ello con acceso a ensayos y retroalimentación permanente.

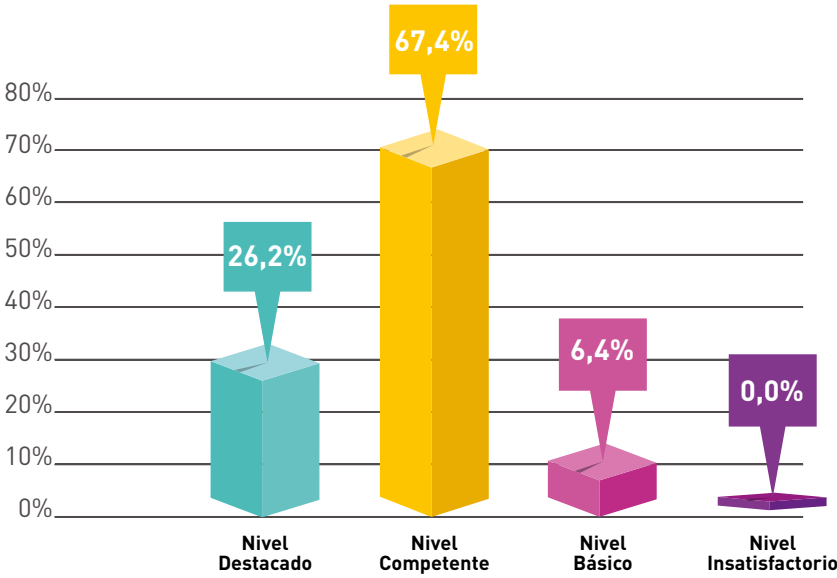
La asistencia promedio de los estudiantes alcanzó el 71% y la Corporación financió entre un 75% y 100% de la colegiatura de los 295 matriculados, según la condición de la vulnerabilidad económica del estudiante (Presupuesto: \$62.000.000)

Establecimiento	Nº de matriculados
Liceo Nº7 de Providencia	57
Liceo Carmela Carvajal	25
Liceo José Victorino Lastarria	76
Liceo Arturo Alessandri Palma	72
Liceo Tajamar	47
Liceo Juan Pablo Duarte	18
Total Matriculados	295

Evaluación Docente

Esta evaluación es realizada a los profesionales de la educación en funciones de docencia de aula, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Docente. De los y las docentes que trabajan actualmente en establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación, 454 han sido evaluados alguna vez, equivalente a un 65 % del total.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE (Nº Total: 454)



Resultados de evaluación docente período 2014 al 2020

Desempeño / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Destacados	8	2	37	47	18	8	5
Competentes	45	13	83	91	80	44	7
Básicos	5	0	2	7	16	11	4
Insatisfactorios	0	0	0	0	0	0	0
Total docentes evaluados	58	15	122	145	114	63	16

Fuente: Docentemás
Resultados proceso de evaluación 2021 se publica el 2022.

A partir de los resultados a lo largo de los últimos años, se logra evidenciar que el mayor porcentaje de docentes presentan un desempeño competente o destacado, lo cual favorece el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, sin embargo, el mayor desafío es incentivar la participación de nuestros docentes en la evaluación.

Proyecto Jardín Infantil El Aguilucho



Desde el 2019 se viene trabajando en la refundación de la Escuela de Párvulos “El Aguilucho”, lo que ha contemplado una reformulación y actualización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el traslado a nuevas instalaciones ubicadas en calle Holanda N° 2027.

El proyecto de construcción de las nuevas dependencias ha significado una inversión cercana a los \$470 millones, considerando la remodelación de 460 mts2, construcción de 185 mts2 nuevos, paisajismo y compra de mobiliario y material que cumpla con los requerimientos para la obtención del Reconocimiento Oficial.

Esta iniciativa se ha transformado en la propuesta de mayor significancia desarrollada en los últimos 18 años en el ámbito de educación inicial municipal, beneficiando, a partir de marzo de 2022, a 114 niños y niñas entre 2 y 4 años, y a sus familias.

Otros Hitos Relevantes



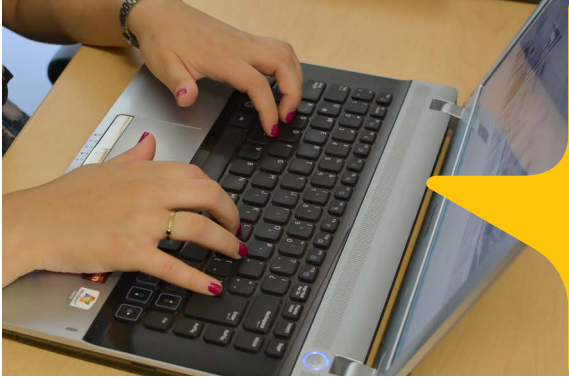
Jornada Escolar Completa (JEC) Liceo Carmela Carvajal: Obtención de Resolución de capacidad máxima y JEC en séptimo y octavo básico en Liceo Carmela Carvajal (REX N° 893, 2021).



Sector Técnico Profesional Liceo Arturo Alessandri Palma: Obtención de Resolución Sanitaria sector Técnico Profesional en Liceo Arturo Alessandri Palma (REX N° 2113107492, 2021).



Liceo N°7 de Providencia Mixto: Cambios de Liceo N° 7 de Providencia de monogénero a mixto, (REX 1072, 2020), ingreso de varones marzo del 2021.



Wifi Sala de Clases e iluminación de los establecimientos educacionales: Se habilita wifi en todas las salas de clases y laboratorios de los colegios y liceos.

Acompañamiento Técnico Pedagógico

Durante el segundo semestre de 2021, se estableció un Plan de Acompañamiento a los equipos técnicos pedagógicos y de bienestar estudiantil, que consideró un total de 17 visitas a los 9 establecimientos que rindieron el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA): Colegio Providencia, Colegio Mercedes Marín del Solar, Colegio El Vergel, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Carmela Carvajal, Liceo Tajamar, Liceo N°7 y Liceo Arturo Alessandri Palma. En dichas visitas, se reflexionó acerca de los posibles factores que incidieron en los resultados alcanzados y se establecieron acciones concretas y a corto plazo que permitieran favorecer el logro de los aprendizajes.

El acompañamiento finalizó con una jornada comunal, en la que participaron los equipos de los 9 establecimientos, compartiendo buenas prácticas pedagógicas, logrando afianzar el vínculo con la Dirección de Educación, desde una mirada colaborativa y de proyecto común, con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes.



Programa de Integración Escolar (PIE)

En el 2021, el programa PIE tuvo cobertura en 8 establecimientos municipales de la comuna y se implementó en 188 cursos, contando con 91 profesionales tales como: Educadoras Diferenciales, Psicólogos, Psicopedagogas, Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales y Asistentes Técnicos, quienes, a través del acompañamiento y apoyo especializado, buscaron desarrollar en nuestros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes, estrategias que les permitan desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje.

Además, dentro de este periodo, se logró capacitar a 100 profesionales de la comuna en Estrategias para abordar estudiantes dentro del Espectro Autista y se trabajó en la apertura del programa PIE en el Liceo Carmela Carvajal para el 2022 (Presupuesto: \$1.192.588.200)





Plan de Educación Inicial

Dando continuidad al trabajo iniciado en 2019, se ofreció acompañamiento a los equipos de educación inicial de la comuna, según las necesidades que fueron planteando cada comunidad educativa. Lo anterior, consideró revisión y retroalimentación de Rutas de Aprendizaje, Cápsulas Educativas y Encuentros Sincrónicos. Asimismo, se dio continuidad a la Comunidad de Aprendizaje de Educación Inicial, en la que se procuró analizar los lineamientos entregados desde la Subsecretaría de Educación Parvularia y Ministerio de Educación, así como también, el proceso de Evaluación en contexto de pandemia.

En relación con el perfeccionamiento específico para el nivel, al término de año se realizó el curso “Conversaciones en Amor y Juego en la sala de clases”, en el que participaron todos los equipos de educación inicial de la comuna.

Con esta iniciativa, se logró continuar fortaleciendo la mirada comunal, compartiendo prácticas pedagógicas e invitando a la visibilización del nivel como una etapa clave dentro de la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Durante el 2021, todos los establecimientos municipales de la comuna, a excepción de la Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (por ser escuela especial) y el Jardín Infantil El Aguilucho (por tener 100% de financiamiento municipal), recibieron fondos SEP, equivalentes a un ingreso total aproximado de \$2.300 millones.

Estos recursos, permitieron la contratación de 2.971 horas de recurso humano y la adquisición de 400 Tablet Samsung Galaxy de 10.1” y 385 computadores (notebook y All in One), además de material didáctico e insumos de protección COVID-19. Todo lo anterior, en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que cada comunidad educativa desarrolló e implementó de acuerdo con sus necesidades, siendo evaluado positivamente al término del año escolar.

Con esta inversión, se logró continuar fortaleciendo el trabajo que realiza cada comunidad educativa, permitiéndoles disponer de recursos para necesidades y proyectos propios que vayan en beneficio de los y las estudiantes.

Comunidades de Aprendizaje Técnico Pedagógico

Se mantuvo el funcionamiento de las siguientes 6 Comunidades de Aprendizaje:

- **Matemática:** conformada por profesores de la asignatura de diferentes establecimientos. En cada sesión de trabajo se abordaron temáticas propias del área, así como también, la organización y elaboración de desafíos para la Olimpiada de Matemática comunal.
- **Educación Inicial:** participaron Educadoras de Párvulos y Profesoras Diferenciales de la Escuela de Lenguaje. En cada sesión, se procuró analizar los lineamientos entregados desde el Ministerio de Educación, así como también, el proceso de Evaluación en contexto de pandemia.
- **PIE:** compuesta por las coordinadoras del programa de integración escolar. En los encuentros se abordaron temáticas relacionadas a la normativa ministerial, diversificación de la enseñanza, acompañamiento curricular de los estudiantes que el contexto les presenta barreras para el aprendizaje y trabajo colaborativo con los docentes de las distintas asignaturas.
- **Profesionales de la Educación:** Conformada por tres áreas disciplinarias: psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional. En los encuentros desarrollados, iniciaron la elaboración de los programas de desarrollo de las habilidades cognitivas y estimulación de habilidades lingüísticas-cognitivas.
- **Apoyo Socioemocional:** conformada por las duplas psicosociales de los establecimientos. En las jornadas implementadas, se analizaron estrategias de abordaje individual y colectivo y de acompañamiento en situaciones psicosociales y/o proteccionales. Asimismo, se realizaron protocolos de atención, derivación y visitas domiciliarias.

- Unidad Técnica Pedagógica (UTP): conformada por los Jefes Técnicos Pedagógicos de la comuna. En las reuniones se abordaron normativas ministeriales y gestión pedagógica en el contexto de educación híbrida, además de compartir prácticas en relación con favorecer los aprendizajes de los y las estudiantes.

Es importante mencionar que el principal logro de manera transversal en las comunidades de aprendizaje es el compartir y enriquecer prácticas que se implementan en los distintos establecimientos, lo que ha permitido de manera incipiente, la construcción de un sentido de pertenencia a la comuna.



Programa Aulas Conectadas

En 2021 se finalizó exitosamente el Convenio establecido con el Ministerio de Educación, que permitió la compra e instalación de recursos tecnológicos que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje alineados con las habilidades del siglo XXI, lo cual el Ministerio definió como “Estándar Aulas Conectadas”. Para ello, se contó con un financiamiento de \$78.420.000 para los establecimientos: Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri, Liceo N° 7 de Providencia, Colegio El Vergel, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Mercedes Marín. Con estos fondos, se adquirieron e instalaron puntos de red, proyectores y telones, maletas y carros transportadores de Tablet, cableado HDMI y switch.

De esta manera, las salas de clases de cada uno de los establecimientos participantes fueron equipadas con el estándar propuesto, favoreciendo el uso de herramientas digitales tan necesarias en el contexto actual.

Es importante mencionar que este estándar ha sido replicado en los demás establecimientos de la comuna, utilizando recursos SEP.

Programa Diagnóstico y Apoyo al Aprendizaje

El programa consideró la detección y evaluación diagnóstica de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), intervención y estimulación de habilidades cognitivas, del lenguaje y de aprendizaje e indicaciones de apoyo a estudiantes que forman parte de los PIE, como también, a los docentes, padres y apoderados. Asimismo, se realizaron evaluaciones e intervenciones en las áreas de Fonoaudiología, y/o Psicopedagogía. Durante el 2021, se atendieron a 195 estudiantes, quienes recibieron apoyo acorde a sus características y necesidades.

Programa Habilidades para la Vida I (HPV I) y Programa Habilidades para la Vida II (HPV II)

El programa HPV I tiene como objetivo favorecer a los y las estudiantes de Nivel de Transición 1 a Cuarto °básico, a una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, y el programa HPV II, tiene como finalidad el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de Quinto a Octavo de Enseñanza Básica, ambos programas se realizan mediante la intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Durante el 2021, los programas se implementaron en el Colegio El Vergel, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio Mercedes Marín del Solar y Colegio Providencia, en donde se intervino a un total de 5.203 integrantes de la comunidades educativas, con foco en: promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo, prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo, para atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud

mental y/o psicosociales, desarrollo y seguimiento de la red de apoyo local al programa y evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados (Presupuesto: \$24.283.000).

Programa de Apoyo Socioemocional: Apoyo Focalizado

El Programa de Apoyo Socioemocional considera identificar, intervenir y monitorear aquellos factores de riesgo que pudiesen interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presenten dificultades socioemocionales, a través de duplas psicosociales de los establecimientos educacionales.

Asimismo, contempla elaborar acciones continuas en aula, vínculo familia-escuela; y derivación de casos a atención de salud mental, además de realizar coordinaciones con la red comunal e intercomunal. El apoyo focalizado consideró la activación de redes de atención especializada en apoyo socioemocional y salud mental, para el abordaje de casos que requieran de apoyo individual específico y a largo plazo.

Durante el 2021, se realizaron 1.092 atenciones a estudiantes, 1.854 atenciones a apoderados y 636 intervenciones en aula, favoreciendo de esta manera el bienestar socioemocional de todos los miembros de las comunidades educativas.

Programa de Apoyo Socioemocional: Capacitación en Primeros Auxilios Emocionales

El Programa de Apoyo Socioemocional entrega herramientas de apoyo para acompañar a aquellos estudiantes que presenten situaciones de crisis durante su permanencia en el establecimiento, de modo de recuperar el equilibrio emocional y prevenir alguna consecuencia a nivel psicológico. También considera el perfeccionamiento permanente de las comunidades educativas, por ello, en el 2021, se implementó el Taller sobre Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), Mecanismo de contención orientado a entregar apoyo ante eventos de crisis.

En dicha oportunidad, participaron directivos, docentes, asistentes de la educación y TENS, considerando una cobertura total a los 11 establecimientos de la comuna, alcanzando 653 participantes. Además de abordar contenidos tales como: Definición e Indicadores de Crisis en niños y niñas, Definición y Objetivos PAP, Protocolo y Pasos PAP, Recursos para trabajar en grupo y Flujo de Intervención, se entregó un cuadernillo con indicaciones e información sobre PAP.

Programa de Apoyo Socioemocional: Cartillas de Apoyo Socioemocional

El Programa de Apoyo Socioemocional, en sus líneas de acción, considera la difusión de orientaciones psicosociales enfocadas a educación inicial, primer y segundo ciclo y enseñanza media, para estudiantes, apoderados y docentes a través de un banner y cartillas informativas.

El material desarrollado fue publicado en el banner de apoyo socioemocional, el cual registró 6.918 visitas y al mismo tiempo, se realizaron 54 cartillas con temáticas asociadas al bienestar de la comunidad educativa.

Programa de Apoyo Socioemocional: Jornada Comunal Bienestar Docente

Con el objetivo de promover el bienestar en las comunidades educativas, el Programa de Apoyo Socioemocional, facilitó una actividad teórico-práctico orientada a profundizar en la labor socioemocional del docente, considerando su propio desarrollo socioemocional, y de esta manera, acompañar el proceso de sus estudiantes.

Esta actividad se realizó en conjunto con un equipo de la Universidad del Desarrollo, donde participaron 602 docentes, directivos y asistentes de la educación profesionales.



Programa de Apoyo Socioemocional: Convenios de Salud Mental

La Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, con el objetivo de responder a las necesidades en salud mental de estudiantes, apoderados y funcionarios de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, ha generado convenios y acuerdos de colaboración con distintas instituciones de educación superior, para acceder a atenciones con aranceles preferenciales, en el marco del Programa de Apoyo Socioemocional.

Durante el 2021, se realizaron convenios con las siguientes instituciones: Universidad Gabriela Mistral, Universidad del Desarrollo, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Humanismo Cristiano, Universidad Alberto Hurtado y la Oficina de la Diversidad de Providencia.

Lanzamiento Convenios de Colaboración

La Dirección de Educación de Providencia, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación municipal y favorecer a los estudiantes de la comuna, en 2021 generó alianzas y convenios con destacadas instituciones nacionales.

Desde la Unidad Técnico-Pedagógica en conjunto con la Unidad de Bienestar Estudiantil, se gestionaron los siguientes convenios:

- **Programa Aulas y Comunidades Felices, Universidad del Desarrollo:** Iniciativa que busca construir e implementar un modelo de mejoramiento educativo, vinculando el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes y los docentes, con estrategias y prácticas innovadoras, para así generar espacios de interacción para toda la comunidad.
- **Proyecto Educación Infantil y Atención Temprana:** Por una Educación Inclusiva, de la Fundación Down UP y la Confederación de la Producción y el Comercio. Esta iniciativa releva la importancia de los primeros años en el desarrollo de los niños y niñas, reconociendo el derecho a la educación como derecho fundamental de la infancia, promoviendo la participación de niños y niñas con y sin discapacidad, en un ambiente sin barreras, poniendo a disposición, tanto del equipo educativo como de las familias, recursos humanos y materiales para la ejecución, acompañamiento y formación continua.
- **Duoc UC:** Tiene como foco acompañar a nuestros estudiantes y comunidades en el proceso de transición de la educación secundaria a la superior, mediante actividades vocacionales, apoyo en el área técnico profesional, cursos y capacitaciones, y tutorías en lenguaje, matemática e inglés.
- **Centro de Formación Ciudadana de la Universidad San Sebastián:** Tiene por objetivo consolidar una alianza sustentable orientada a educar a la comunidad escolar y docente, mediante la difusión y capacitación sobre nociones y temas de derecho y educación ciudadana, de una forma integral e interdisciplinaria, asociadas a las necesidades de la vida cotidiana.

Programa de Mejoramiento de Aprendizajes

Se contrataron 11 tutores en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de los niveles Tercero básico a Cuarto medio, beneficiando directamente a 4.249 estudiantes de la comuna. Este grupo de profesionales respondieron a las necesidades de los y las estudiantes, a través de tutorías virtuales, donde acompañaron en actividades y tareas escolares, así como la respuesta a dudas en torno al uso de la plataforma PIXARRON.

Durante el 2021, 418 estudiantes recibieron apoyo en matemática, 71 estudiantes en lenguaje, 246 estudiantes en ciencias y 229 estudiantes en historia (Presupuesto: \$119.000.000).

Potenciar el Uso de Tic

La Fundación DuocUC impartió capacitación online de 30 horas de MS-Office nivel Básico a 127 estudiantes de primero medio, y MS-Office nivel Intermedio a 91 estudiantes de tercero medio en el nivel básico (Presupuesto: \$10.000.000)

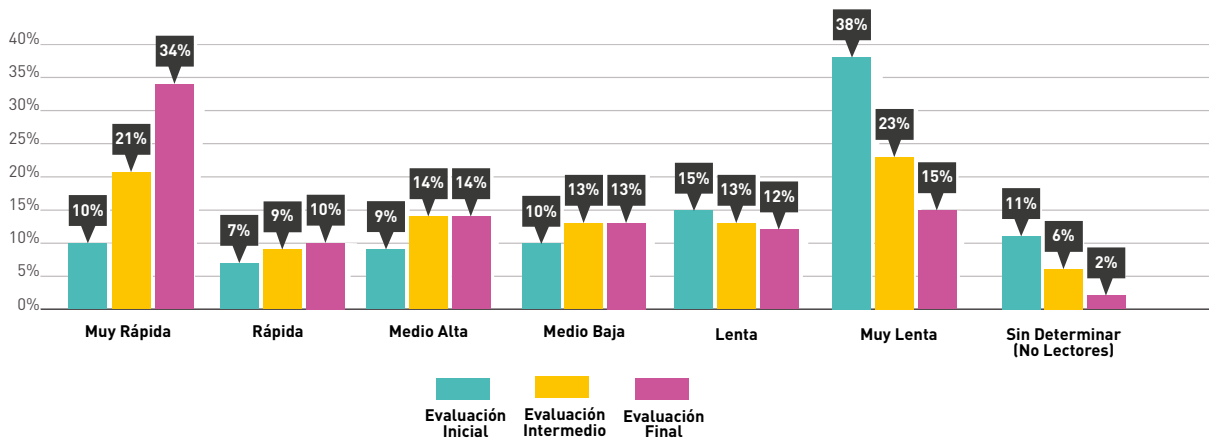
Programa Aprendo a Leer y a Comprender

A lo largo del programa, se evaluó a 1.650 estudiantes en tres etapas, detectando a 199 estudiantes no lectores en el inicio del programa y finalizando sólo 29 en dicha condición, todos pertenecientes a Primero básico, por lo que aún se encuentran en proceso de aprendizaje. De Segundo a Cuarto básico, todos los estudiantes finalizan su año escolar siendo lectores.

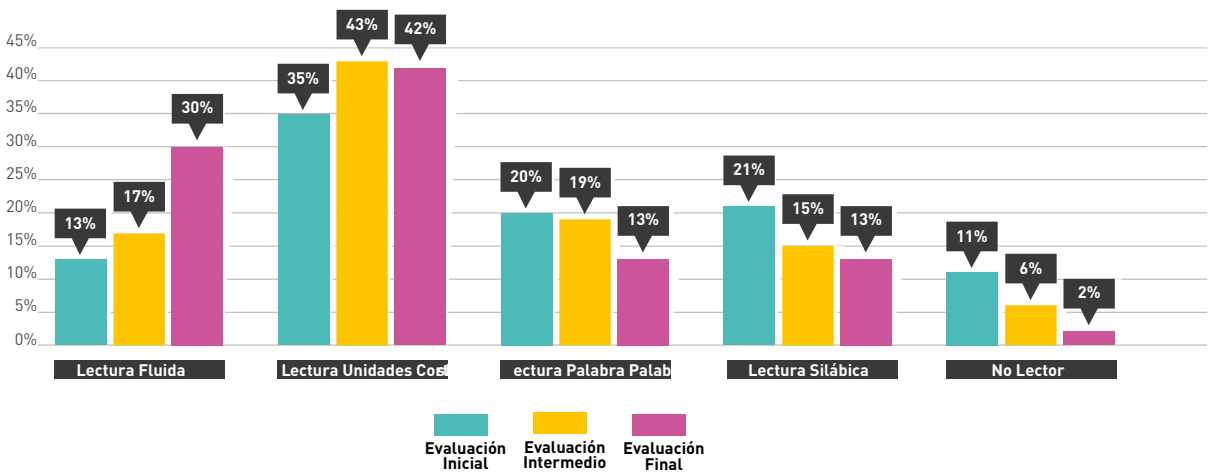
Durante la implementación del programa, se ejecutaron tutorías individuales y en grupos pequeños 2 a 3 veces por semana, en estas instancias, se aplicaron estrategias que facilitaron y fortalecieron el proceso lector (Presupuesto: \$62.820.234).



VELOCIDAD LECTORA



CALIDAD LECTORA



En los gráficos anteriores, se logra evidenciar el progreso de los y las estudiantes a lo largo de las distintas mediciones, aumentando los niveles adecuados (velocidad muy rápida y calidad lectura fluida y unidades cortas) y disminuyendo los niveles inadecuados (velocidad muy lenta y calidad no lectores), lo que demuestra el éxito del programa.



Programa de Perfeccionamiento Docente

En enero fueron capacitados 146 docentes, 74 de ellos en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), 21 en Estrategias para la Priorización Curricular y 51 en Herramientas Tecnológicas para el Conocimiento. Durante el segundo semestre del 2021, se capacitaron 100 profesionales en estrategias para abordar a estudiantes dentro del Espectro Autista y 56 Profesoras Diferenciales, Educadoras y Técnicos de Párvulos se capacitaron en Conversaciones en Amor y Juego en la sala de clases. Lo anterior, suma un total de 302 participantes en programa de capacitaciones (Presupuesto: \$9.250.001).

Desarrollo de Habilidades Científicas en Biotecnología

El programa trabajó con 27 estudiantes de primero y tercero medio y 6 profesores de ciencias de 5 establecimientos de manera virtual, para lo cual, los estudiantes y profesores participantes utilizaron la plataforma tecnológica especializada BioClass (<https://bio-class.com/>) y generaron 5 proyectos que fueron presentados a competencias del área científica. (Presupuesto: \$10.815.500).

Promoción del Autoaprendizaje

Durante el 2021, 5.709 estudiantes de la comuna utilizaron la plataforma PIXARRON, software online habilitado para todos los establecimientos de tercero básico a tercero medio. Si bien, la plataforma está disponible para todos los establecimientos, cada uno de ellos determinó la metodología de uso, (Presupuesto: \$177.160.000).

Programa Pro-Retención Escolar

Este programa tiene como objetivo facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad, de estudiantes que cursan desde séptimo básico a cuarto medio y que se encuentran en riesgo de deserción escolar.

Durante el 2021 se gestionaron tres áreas de intervención: material, apoyo psicosocial y académica, beneficiando un total de 285 estudiantes del Liceo N°7 de Providencia, Liceo Carmela Carvajal, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Tajamar, Liceo Arturo Alessandri Palma, Liceo Juan Pablo Duarte, Colegio Providencia y Colegio Mercedes Marín del Solar.

Entre los beneficios otorgados se destacan: la entrega de 90 Notebook, 570 canastas de autocuidado, higiene y seguridad personal, 855 canastas de alimentación, 285 gift-card para calzado, vestuario institucional, apoyo socioemocional y apoyo pedagógico (Presupuesto: \$101.000.000).

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

JUNAEB tiene la finalidad de acompañar a los y las estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Durante el 2021 y entendiendo el contexto de pandemia por COVID-19, destacamos:

El Programa de Alimentación Escolar: se otorgaron 3.522 canastas con alimentos no perecibles más frutas y verduras, de manera mensual, para cada estudiante perteneciente al Programa. Sumado a ello, se entregaron canastas específicas para las Escuelas de Párvulos, beneficiando a cerca de 160 niños y niñas.

El Programa de Servicios Médicos: benefició a 10 establecimientos municipales de la comuna, contribuyendo a mejorar la condición de la salud visual, auditiva y postural de los y las estudiantes, brindando acceso a más de 700 atenciones médicas en las tres áreas ya mencionadas.

El Programa de Útiles Escolares (PUE): cuyo objetivo primordial es apoyar la permanencia de los y las estudiantes, otorgando los insumos necesarios para cursar un año académico. Con este programa, se entregaron más de 9.000 set de útiles escolares, divididos en educación parvularia, primer ciclo, segundo ciclo, educación media y educación adulta.

Las Becas TICs, cuya finalidad es acortar la brecha de acceso y facilitar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), en nuestros estudiantes de séptimo básico, se otorgaron un total de 1.059 notebooks por parte de JUNAEB.

Programa Hábitos de Vida Saludable

A través del Programa Juntos Providencia, se beneficiaron alrededor de 367 estudiantes, estableciendo un sitio web con actividades para todos los niveles educativos (<https://encasa.juntosstgouss.cl/>). También, mediante el Programa Promoción de Salud, participaron durante el año, 9 establecimientos de nuestra comuna, con un total de 15 clases remotas de entrenamiento funcional, yoga, zumba y pilates y 8 clases relacionadas a cocina saludable y taller de huertos.

Durante el invierno del 2021, se realizó la iniciativa "Invierno Pro", actividades para acompañar las vacaciones de invierno de nuestros estudiantes, con más de 750 participantes de todos los Establecimientos Educativos. Además, se potenció el banner actividad física y salud con 14 documentos en esta línea y un total de 5.634 visitas virtuales (Presupuesto: \$3.372.739).

Talleres Extraescolares

Se implementaron 39 talleres online de acuerdo a los intereses de los y las estudiantes y/o apoderados en todos los establecimientos municipales de la comuna. Se obtuvo una participación de más de 2.000 niñas, niños y jóvenes en Yoga Infantil, Psicomotricidad, Taekwondo, Manga,

Cocina, Youtuber, Programación de Videojuegos, entre otros. En mayo se iniciaron las clases de la Orquesta Juvenil de Providencia con 65 estudiantes y de la Orquesta Infantil de Providencia con 46 niños y niñas.

Además, se coordinaron talleres en vacaciones de invierno, tecnológicos comunales y recreos entretenidos (Presupuesto: \$39.203.963).

VII Feria Científica Escolar de Providencia

La actividad se organizó en modalidad online, en donde se presentaron 96 videos de estudiantes de los establecimientos municipales y se coordinaron charlas de destacados científicos, como los astrónomos María Teresa Ruiz y José Maza.

Se logró una participación sobre los 2.000 estudiantes. Además, se presentó la obra de teatro online "Operación Pacífico" de la destacada actriz nacional Alejandra Araya y el Cuentacuentos "Centella, un científico, astrónomo y climatólogo" de la compañía Teatro Educación (Presupuesto: \$2.351.000).

UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Concurso Ciudadano Digital Seguro

Esta acción se enmarcó en la celebración del mes de la Convivencia Escolar, decretado por el MINEDUC en abril. Los estudiantes presentaron sus creaciones artísticas o literarias, según las siguientes categorías: Educación inicial, Educación Básica 1° ciclo (primero a cuarto básico), Educación Básica 2° ciclo (quinto a octavo básico), Educación Media. Entre el 11 al 27 de mayo se realiza el proceso de evaluación y selección de los ganadores de acuerdo a las bases publicadas. Se logró convocar a un total de 137 estudiantes de todos los establecimientos municipales de Providencia.

Los tres primeros lugares ganadores por cada categoría fueron publicados el 28 de mayo en la página web de la Municipalidad de la Corporación. (Presupuesto: \$750.000).

Proyecto Formación de Líderes Digitales

El proyecto se implementó en seis establecimientos educacionales municipales de Providencia a cargo de BRAVE UP!, especialistas en la materia. Se trabajó en cinco sesiones con un grupo focalizado de estudiantes de cada establecimiento. Estos talleres buscaban entregar herramientas para saber cómo navegar y relacionarse de manera respetuosa a través de las nuevas plataformas digitales.

El proyecto busca construir una comunidad de líderes digitales que promuevan el desarrollo de ciudadanos digitales responsables. Se seleccionaron los estudiantes entre los cursos de

séptimo básico a tercero medio, los que se caracterizaban por ser agentes validados por su comunidad, para que puedan ejercer un rol de liderazgo efectivo, tanto en el ambiente escolar, como digital. En las sesiones los estudiantes debieron plantear una solución para un problema identificado en este ámbito, buscar una solución realista y realizable en su comunidad educativa durante los siguientes meses.

Finalmente se realizó ¡El Desafío BRAVE UP!, fue la última instancia con los estudiantes, donde presentaron sus proyectos frente a un grupo de expertos, adjudicándose \$50.000 para que puedan financiar la ejecución de éstos. El impacto del proyecto abarcó 535 participantes, entre estudiantes, docentes y equipos de gestión (Presupuesto: \$7.370.058).

Proyectos Colaborativos 2021

Los proyectos buscan que las comunidades educativas puedan desarrollar e implementar ideas e iniciativas que contribuyan al avance y consolidación de los planes de gestión de convivencia escolar de cada comunidad.

Los proyectos se desarrollan dentro de los siguientes ámbitos: Fortalecimiento de valores o sellos del proyecto educativo institucional, fortalecimiento de valores y principios que promuevan la sana convivencia escolar, fortalecimiento de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento, estrategias que promuevan la resolución pacífica y colaborativa de conflictos, estrategias que promuevan la diversidad e inclusión al interior de la comunidad, estrategias que desarrollen habilidades y/o competencias socioemocionales en la comunidad educativa. Se presentaron y adjudicaron 10 proyectos colaborativos con distintas iniciativas enfocadas a fortalecer el buen trato y la sana convivencia escolar (Presupuesto: \$5.200.000).

Campañas Sensibilización y Socialización en Convivencia Escolar

Durante el año, se trabajó con las comunidades de aprendizaje, el diseño de infografías y/o cápsulas dirigidas a los distintos integrantes de la comunidad educativa. Estos materiales se difunden mensualmente tanto en el banner de ConVIVEPro, como a través de los Encargados de Convivencia de cada establecimiento, para que sea socializado con su comunidad escolar.

Los temas trabajados tienen como fin promover en la comunidad educativa la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro.

Se realizaron durante el año campañas de sensibilización y prevención, que incluyeron, por ejemplo: 12 afiches y/o infografía y 4 cápsulas informativas y 1 Boletín ConVivePro.



Convivencia Escolar Comunidades de Aprendizaje

Las comunidades de aprendizaje buscan establecer un trabajo coordinado y sistemático con los Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos con la administración comunal, instancias que buscan fortalecer y potenciar el modelo de gestión de convivencia escolar, intercambio de buenas prácticas al interior de las comunidades educativas a través de acompañamiento, análisis y registro de casos de mediana y alta complejidad, revisión de temáticas de promoción y prevención, asesoría y seguimiento de las denuncias, articulación para el trabajo con redes internas y externas.

El 2021 se realizaron 8 sesiones de trabajo, monitoreo y revisión de 11 planes de gestión de convivencia escolar, 11 asesorías externas de los reglamentos internos, 4 instancias de capacitaciones en las siguientes temáticas: resolución de conflictos, gestión de denuncias, normativa educacional con la Superintendencia de Educación y normativa educacional para educación parvularia, alcanzando una cobertura de 224 participantes (Presupuesto: \$6.552.200).

Jornada de Autocuidado

Desde el inicio de la pandemia, el concepto de bienestar y las habilidades de autocuidado se han hecho más necesarias que nunca, para desarrollar y adquirir herramientas de regulación emocional y gestión positiva del estrés, ya que éstas nos permitirán administrar de mejor forma nuestras emociones, acciones y pensamientos. En la jornada de autocuidado y trabajo en equipo participaron todos los encargados de convivencia escolar de los 11 establecimientos de la comuna y profesionales de la Dirección de Educación logrando una instancia de fortalecimiento y trabajo en equipo (Presupuesto: \$2.400.000).



Proyecto en Liceos Mixtos (Fundación Honra)

Durante el 2021, se ejecutó la etapa de planificación e implementación, a través de la asesoría de la Fundación Honra, en los tres establecimientos que pasaron de ser monogénero a mixto (Liceo José Victorino Lastarria, Liceo N°7 y Liceo Arturo Alessandri Palma).

Esta asesoría ha impactado a 227 participantes y en 12 sesiones concentradas en cuatro etapas a saber:

- 1) Mesas de trabajo-co construcción de protocolo, con el equipo de equidad de género.
- 2) Confección de propuesta de mejoras de protocolo, decálogo de las relaciones sanas y manual de prevención, detección e intervención en casos de violencia, con participación de toda la comunidad educativa.
- 3) Conversatorios, talleres y seminarios, dirigido a estudiantes, docentes y apoderados.
- 4) Cápsulas de sensibilización, para ser difundido en la comunidad educativa (Presupuesto: \$5.400.000).

Programa de Equidad de Género y Sexualidad (Fundación Para La Confianza)

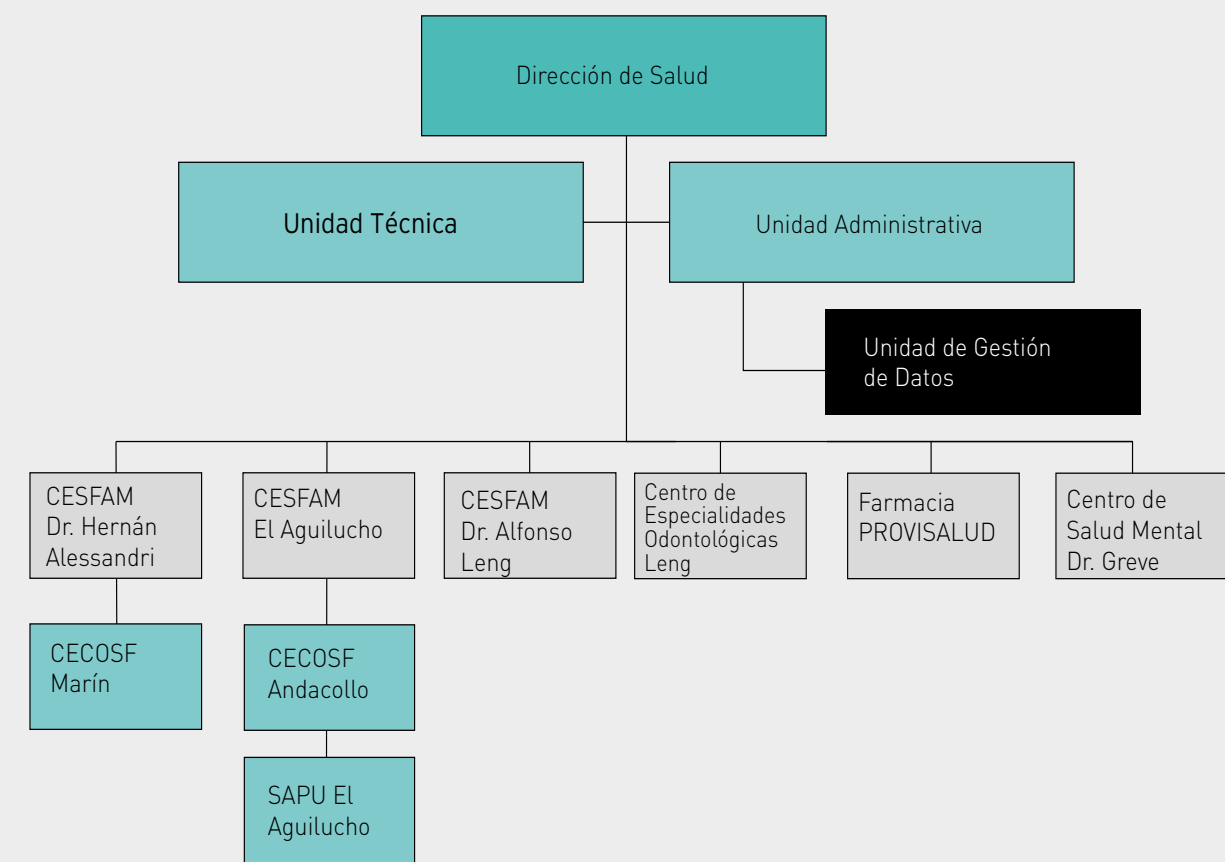
Esta acción fue liderada por Fundación para la Confianza, se implementó en los 6 liceos dependientes de la Dirección de Educación, a través de la ejecución de 8 sesiones de trabajo por establecimiento, sumando un total de 48 sesiones, con una participación de 485 personas entre docentes, equipos de gestión, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

Dentro de las principales acciones se realizó un diagnóstico con la participación de docentes, directivos y funcionarios, el objetivo es conocer la percepción de enfoque de género, inclusión y sexualidad, para posterior trabajar a través de un ciclo de talleres los contenidos y conceptos que componen el programa, para abrir espacios de diálogo y reflexión (Presupuesto: \$ 6.850.000).





ORGANIGRAMA 2021



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. ALFONSO LENG

Director: Jorge Fernández Hernández.
Usuarios: 13.058 inscritos.
Dirección: Manuel Montt N°303.
Teléfono: 222359166 - 227064300
Correo: cesfam leng@cdsprovidencia.cl



CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR ANDACOLLO

Jefa: Ana Díaz Vergara.
Usuarios: Inscritos CESFAM El Aguilucho.
Dirección: Andacollo N°1.661.
Teléfono: 232209380
Correo: cecosfandacollo@cdsprovidencia.cl



CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL AGUILUCHO

Director: Claudia Vejar Pino.
Usuarios: 19.747 inscritos.
Dirección: El Aguilucho N°3.292.
Teléfono: 222743516 - 222743334
Correo: cesfamaguilucho@cdsprovidencia.cl



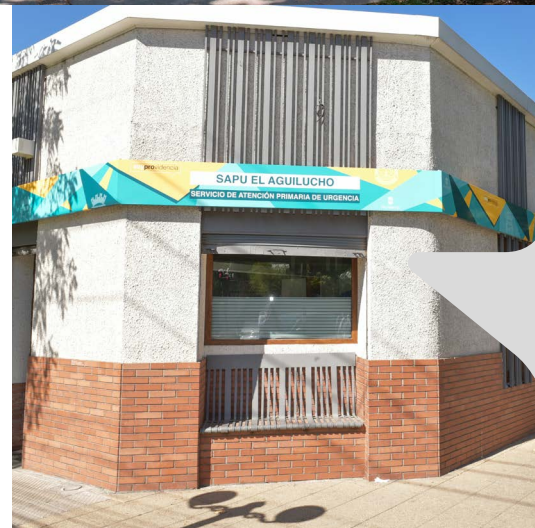
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR MARÍN

Jefa: Ingrid Aguilera Esparza.
Usuarios: Inscritos CESFAM Dr. Hernán Alessandri.
Dirección: Marín N°0520.
Teléfono: 222054467
Correo: cecosfmarin@cdsprovidencia.cl



CENTRO DE SALUD DR. HERNÁN ALESSANDRI

Director: Sussi Contreras Fuentes.
Usuarios: 26.785.
Dirección: Los Jesuitas N°857.
Teléfono: 227064300
Correo: cesfamalessandri@cdsprovidencia.cl



SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) EL AGUILUCHO

Usuarios: Vecinos de la comuna y pacientes que requieran atención médica de urgencia.
Dirección: El Aguilucho N°3.235.
Teléfono: 227066753



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS LENG

Director: Rodrigo Legue Donoso.
Tipo: Centro de Especialidades.
Usuarios: Vecinos de la comuna, sin importar previsión.
Dirección: Eliodoro Yáñez N°1.261.
Teléfono: 227068390.
Correo: ceoleng@cdsprovidencia.cl



CENTRO DE SALUD MENTAL COSAM DR. GERMÁN GREVE SCHLEGEL

Director: Santiago Arteaga Pérez.
Tipo: Centro Comunitario de Salud Mental.
Usuarios: Vecinos de la comuna y derivaciones desde la atención primaria.
Dirección: Manuel Montt N° 2.051.
Teléfonos: 223414150 - 223418540
Correo: centrodesaludmental@cdsprovidencia.cl



FARMACIA PROVISALUD

Director Técnico: Esteban Parra.
Tipo: Establecimiento de expendio de medicamentos.
Usuarios: Vecinos de la comuna con “Tarjeta Vecino”.
Dirección: Avda. Salvador N°1029.
Teléfonos: 227064301
Correo: farmiacomunitaria@cdsprovidencia.cl

Concurso Público 2021

Durante Septiembre del 2021 fue publicado el reglamento de la Ley N° 21.308 (Ley de Alivio), en el cual se establece que las entidades administradoras de salud municipal que, al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023, tengan un porcentaje superior al 20% de su dotación de horas en calidad de contratados a plazo fijo, deberán llamar a concurso interno para contratarlos de forma indefinida. La Corporación de Desarrollo Social de Providencia llamó a Concurso Interno de Antecedentes con la finalidad de cumplir con lo anteriormente establecido.

El concurso consistió en un procedimiento técnico, objetivo y transparente, en el que se ponderaron diversos factores: calificaciones, experiencia y capacitación, logrando el traspaso a contrato indefinido de un total de 119 funcionarios/as de un total de 136 puestos disponibles.

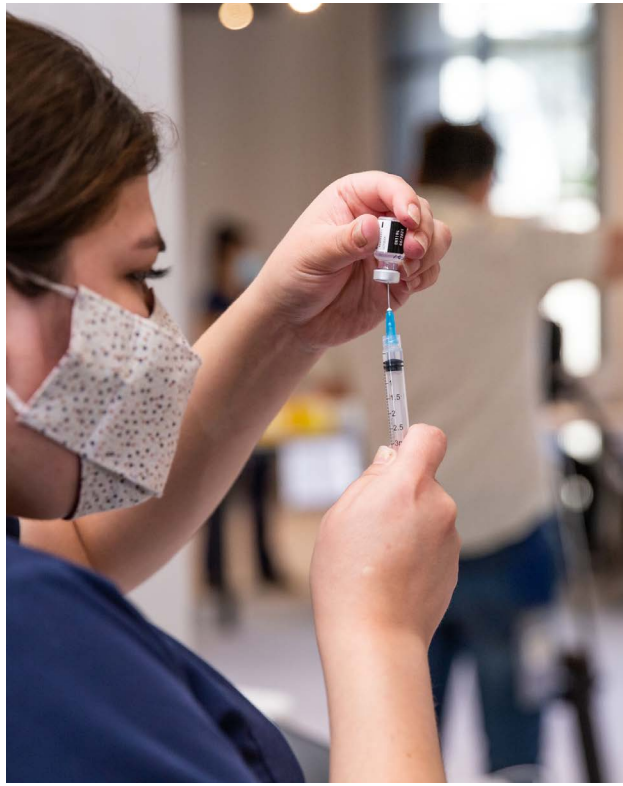
Usuarios inscritos en Centros de Salud de la comuna de Providencia 2016-2021

CESFAM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dr. Hernán Alessandri	24.997	24.572	25.277	25.914	26.363	26.857
El Aguilucho	17.332	18.019	19.005	19.747	20.376	21.015
Dr. Alfonso Leng	9.575	10.598	11.831	13.058	13.826	14.528
Totales	51.904	53.189	56.113	58.719	60.565	62.400

La población inscrita validada de la comuna de Providencia ha aumentado un 20,2% desde el 2016 a la fecha. El Centro que ha presentado un mayor incremento es el CESFAM Dr. Alfonso Leng, con un 51,7%, debido principalmente al aumento de migrantes y al crecimiento del sector Bellavista.

Es importante destacar que el 30% de los inscritos residen fuera de la comuna, el 28% de la población tiene sobre 65 años y el 12,5% del total de los inscritos, corresponde a población migrante.





PRINCIPALES HITOS EN SALUD

Si se debe resumir en una frase el complejo año que vivimos como salud, sin lugar a duda sería “Compromiso y trabajo en Equipo”, y es gracias a esta unión que la Dirección de Salud ha podido sobrellevar el enorme trabajo que ha requerido un proceso de vacunación inédito en la historia de la humanidad. Definitivamente la articulación con las diversas oficinas Municipales y el compromiso de nuestros funcionarios, han sido fundamentales para sobrellevar este difícil año.

Como Dirección de Salud nos enorgullece destacar algunos de los logros que se han llevado a cabo.

Vacunación COVID-19

El martes 2 de febrero de 2021 comenzó la campaña de vacunación masiva contra SARs-CoV-2, comenzando con las vacunas SINOVAC y PFIZER. Producto de la inclusión de estas nuevas vacunas se hace necesaria la capacitación de todo el personal que se encuentra en terreno durante este proceso, dada la importancia de mantener ciertos parámetros, se estableció una estricta supervisión relativa a la organización de los puntos de vacunación en la comunidad, facilitando el acceso a nuestros vecinos, respetando el distanciamiento físico, y, manteniendo las diversas atenciones en nuestros Centros de Salud. Hasta el 31 de diciembre se administraron un total de 569.755 mil dosis por nuestros equipos de salud, contando en nuestra comuna con una cobertura en vacunación con esquema completo mayor al 93%, de este porcentaje nuestros equipos APS aportaron en la administración del 85% de este total.



Total vacunas administradas 569.755	Vacunación por residencia	Por tipo de vacuna	Vacuna Influenza	Testeo COVID
Primera dosis: 190.909	291.583 (51,1%) Providencia	Sinovac 300.440	46.399 administradas	18.929 PCR (988 positivas)
Segunda dosis: 196.676	71.875 (12,6%) Santiago	Pfizer 210.993	73% cobertura comunal	3.579 antígenos (315 positivos)
Dosis refuerzo: 178.507	66.306 (11,6%) Ñuñoa	Astrazeneca 54.659	9.882 dosis administradas en Domicilio	PCR ELEM 905 (39 positivos)
Única dosis (3.663)	14.280 (2,5%) Las Condes	CanSino 3.663	4.571 dosis administradas en ELEM	

Acompañamiento Reingreso Escolar

En el contexto de la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, los establecimientos educacionales han visto afectados su funcionamiento normal, teniendo que adaptarse a una nueva realidad que implicaba la suspensión de las clases presenciales y la implementación de distintas modalidades de clases a distancia (híbrida o semipresencial, a distancia o remota).

En este reingreso a clases el equipo de salud ha estado realizando un acompañamiento en las diferentes unidades escolares Municipales con el apoyo en terreno de un equipo compuesto por Médico, Enfermera y Administrativo. Su objetivo principal fue promover y fomentar el retorno seguro a clases. Dentro de sus actividades se encuentran: coordinar toma de PCR como búsqueda activa, responder consultas, reforzar protocolos de aseo y desinfección, y correcta utilización de elementos de protección personal.

Infraestructura

Adquisición de Sanitizadores Ambientales para las Salas de Cirugía Menor, con la finalidad de continuar con las atenciones postergadas, interviniendo positivamente en la calidad de vida de los usuarios.

Mejoramiento de salas de procedimiento dental: se realizó la instalación de separaciones en salas dentales y el recambio de sillones dentales que presentaban algún tipo de desperfecto.

Uso de tecnología y cumplimiento de Ley N° 20.584

El 22 de Julio de 2020, se publicó reglamento que regula el derecho a la atención preferente, el cual establece la forma de hacer efectivo en cada establecimiento de salud, el derecho a la atención preferente dispuesto en el artículo 5° de la ley N° 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud. Dicha ley favorece a las personas mayores de 60 años y personas con capacidades distintas. A fin de cumplir lo anteriormente dispuesto, en nuestros Centros de Salud se implementó Tótem de atención para diferenciar el acceso a ésta, permitiendo la atención preferente de los grupos anteriormente mencionados, tanto en entrega de alimentos, farmacia y solicitud o confirmación de horas en SOME.

Programa COVID

Una de las características de este virus, es la alta recurrencia de casos positivos asintomáticos (sin síntomas), por lo cual, se extendió el convenio TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento) con la finalidad de realizar BAC (Búsqueda Activa de Casos Asintomáticos), estratégica que en conjunto con agentes comunitarios se prevén lugares donde existe alta concentración de personas las cuales podrían tener COVID-19.

Prestaciones en salud

PCR Y Antígenos COVID 23.413	Vacunas contra COVID 569.755	Vacunas en domicilio 14.453
Vacunas ELEAM 4.571	Atenciones SAPU 11.086	Horas entregadas por Agenda Fácil 57.181
Despacho de medicamentos APS 30.723	Venta de medicamentos en domicilio 5.407	Atenciones de salud totales 276.698
Visitas Domiciliarias 7.487	Atenciones CEO Leng 41.105	

A continuación, realizamos un cuadro comparativo de los últimos 3 años donde se pueden observar todas las prestaciones nuevas que se implementaron durante el 2020 y 2021:

Atenciones Y Prestaciones	2019	2020	2021	% Variación
Médicas y Salud Mental	94.511	97.997	99.561	2%
Odontológicas y paramédico dental	39.244	27.039	27.847	3%
Matrona	30.039	29.641	29.240	-1%
Enfermería	29.368	34.080	36.455	7%
Kinesiólogo(a) y Rehabilitación	26.442	22.673	34.549	52%
Nutricionista	12.486	8.702	10.953	26%
Paramédico	46.825	30.543	43.498	42%
Psicólogo(a)	16.998	21.725	23.455	8%
Trabajador Social	10.175	10.966	13.009	19%
Terapeuta Ocupacional	4.256	5.381	3.598	-33%
Otros Profesionales	12.110	18.553	18.163	-2%
Atenciones SAPU	11.772	7.129	11.086	56%
Cirugía Menor	960	839	850	1%
Exámenes laboratorio	232.758	95.337	139.443	46%
Imágenes diagnósticas	5.489	3.531	5.984	69%
Entrega de lentes	7.267	5.139	5.905	15%
Examen PCR	-	12.055	19.834	65%
Atenciones a migrantes	-	28.003	44.056	57%
Venta medicamentos a domicilio	-	5.911	5.407	-9%
Entrega PACAM a domicilio		13.456	14.361	7%
Entrega medicamentos a domicilio	-	27.074	30.723	13%
Vacunas a domicilio	-	17.387	14.453	-17%
TOTAL	580.700	523.161	632.430	21%

Vacunas Totales Administradas:	
2019:	36.652
2020:	86.533
2021:	616.154

Proyecto de Reposición CESFAM Dr. Hernán Alessandri

Durante el primer semestre del 2021, se dio término a la mejora arquitectónica que ha cumplido con la infraestructura y equipamiento necesario para dar respuesta no sólo en el ámbito técnico, sino también a las necesidades de nuestra comunidad.

Para la ejecución de las obras civiles y reponer el actual CESFAM Dr. Alessandri, la Dirección Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Depto. de Obras Civiles responsable de la Licitación, publica en Mercado Público el 29 de junio 2021, Licitación ID: 1057971-1-LR21 con fecha de cierre 30 de agosto 2021 y fecha de adjudicación 10 de diciembre 2021.

El proyecto es el resultado del trabajo permanente realizado durante tres años, ya que se transformó el proyecto original, considerando el incremento de la población inscrita, para dar atención a una población de 30.000 personas e incorporar Atención Oftalmológica, Central de Esterilización, incremento de Box Clínicos de Atención, Salas de Reuniones y otros.

El nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri se encontrará ubicado en calle José Manuel Infante (N°1485 y N°1495) adyacente al actual CESFAM.



Actividades de promoción de la salud

SENDA Previene: Encargado de la Prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel comunal, se despliega en el área educativa, laboral y comunitaria.

Durante el 2021, en el marco del Plan Elige Vivir Sin Drogas, se difundieron y analizaron los resultados de la encuesta “Juventud y Bienestar” con las comunidades educativas, sensibilizando sobre los riesgos del consumo de sustancias. Se realizaron actividades como charlas con apoderados sobre parentalidad, concurso artistas de la prevención, en el cual participaron estudiantes de diferentes establecimientos con afiches alusivos a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas y la promoción de hábitos saludables, conversatorios sobre temáticas como el uso de vaporizadores, riesgos del consumo de psicofármacos sin prescripción médica, del consumo de alcohol y de marihuana. También se efectuaron actividades con los docentes, especialmente con los de establecimientos municipales, con temáticas de autocuidado y capacitaciones con material preventivo online para que pudieran implementar con sus estudiantes.

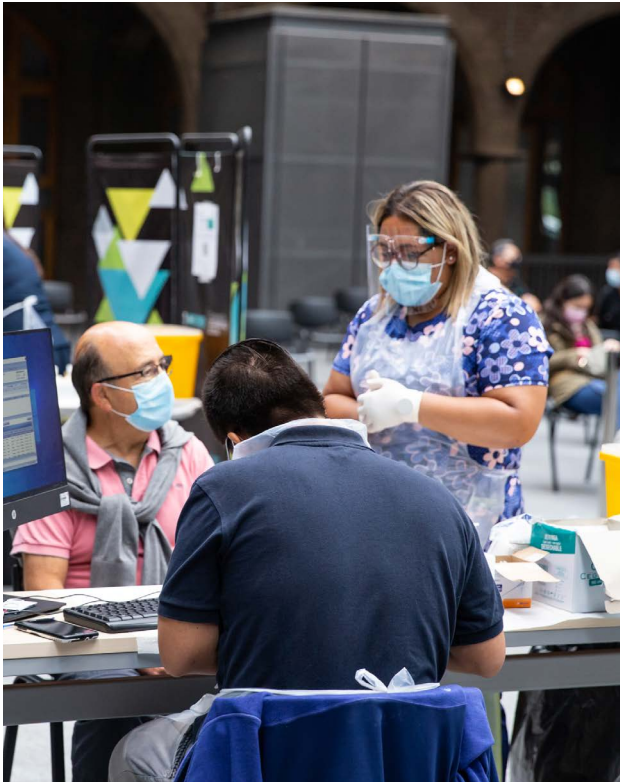
Promoción de Salud-Convenio SEREMI: Durante el 2021, se implementó 3 huertos comunitarios y bicicletteros en Colegio Providencia; Escuela de Lideres en Alimentación Saludable dirigido a estudiantes de la comuna; Talleres de Cocina Saludable, Actividad Física, Huertas orgánicas y uso hierbas medicinales, Aplicación Móvil “Providencia Salud”, Formación de Agentes Comunitarios en Salud Mental.

Participación e Interculturalidad: Se realizó Jornada Comunal del Buen Trato Mutuo; Guía de apoyo para equipos de Salud en atención a personas migrantes y Trawun: “Conversemos sobre sabiduría ancestral mapuche y salud”.

Género y Salud: Se desarrolló Jornada Comunal por las No Violencias contra las Mujeres y se conformó el equipo Comunal Genero y Salud.

Autocuidado dirigido a equipos de salud

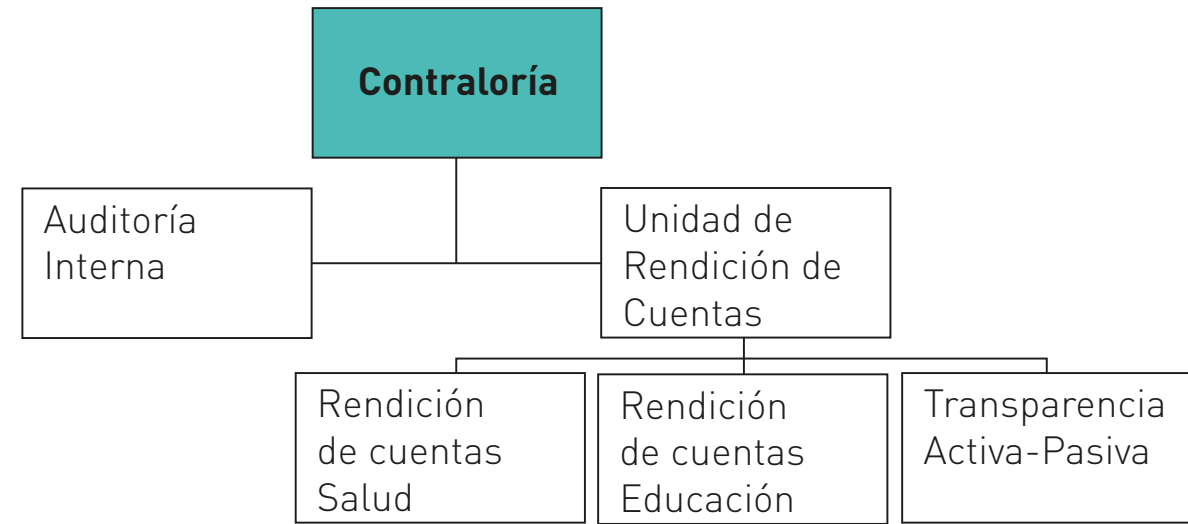
Con la finalidad de apoyar durante estas largas jornadas y proceso exhaustivo de vacunación, se realizaron diversas actividades en post del bienestar de nuestro personal tales como; cantoterapia, masoterapia y técnicas de autocuidado.





CONTRALORÍA

Organigrama 2021



PRINCIPALES HITOS 2021

Unidad Rendiciones de Cuentas

Hemos mantenido la rigurosidad y eficiencia en las rendiciones de cuentas realizadas tanto a la Municipalidad de Providencia, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, quienes son los responsables del financiamiento que recibe la Corporación para el desarrollo de proyectos, convenios y subvenciones en beneficio de los estudiantes y los vecinos de Providencia, alcanzando una rendición total de más de M\$37.707.635. A continuación, se presenta un resumen de los montos rendidos:

Aportes recibidos y rendidos a la Municipalidad de Providencia

Subvención	Total Rendido \$
Municipal - Administración Central	2.216.306.555
Municipal - Educación	4.659.058.327
Municipalidad - Salud	3.366.270.880
Total	10.241.635.762

Subvenciones – Programas – Convenios con Ministerios

Ministerio de Educación	Total Rendido \$
FAEP 2019	1.584.001.548
FAEP 2020	808.518.327
FAEP 2021	343.426.313
HPV I	18.030.090
HPV II	31.594.851
Bicentenario	211.179.751
Elige Vivir Sano	1.997.027
Yo confío en mi escuela	15.428.968
Subvención General	18.875.895.274
SEP	1.690.772.675
PIE	962.240.658
Pro-retención	61.112.634
Mantenimiento	109.951.324
TOTAL	24.714.149.440



Ministerio de Salud	Total Rendido \$
Senda	15.202.812
Elige Vivir Sin Drogas	10.640.536
Promoción de Salud	11.543.923
TTA	162.935.554
Estrategia Vacunación	12.340.272
Convenios SSMO	1.687.364.071
Leyes SSMO	851.823.596
TOTAL	2.751.850.764

Nota: Los gastos rendidos, pueden corresponder a más de un año calendario, ya que algunos programas y/o subvenciones, son entregadas por más de 12 meses. En el caso de Educación, tanto SEP, PIE, Pro-retención y Mantenimiento, corresponde a los valores rendidos del periodo 2020 en la plataforma financiera de la SUPEREDUC durante 2021.

Auditoría Interna

El área de auditoría tiene como objetivo evaluar de manera permanente el ambiente de control y recomendar las acciones preventivas y/o correctivas para mejorar el funcionamiento interno de la Corporación, así como también, supervisar el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativa legal para asegurar la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos asignados, informando constantemente los resultados obtenidos al Directorio. Durante el periodo 2021 se ejecutó el Plan Anual de Auditoría, donde se revisaron principalmente las siguientes temáticas:

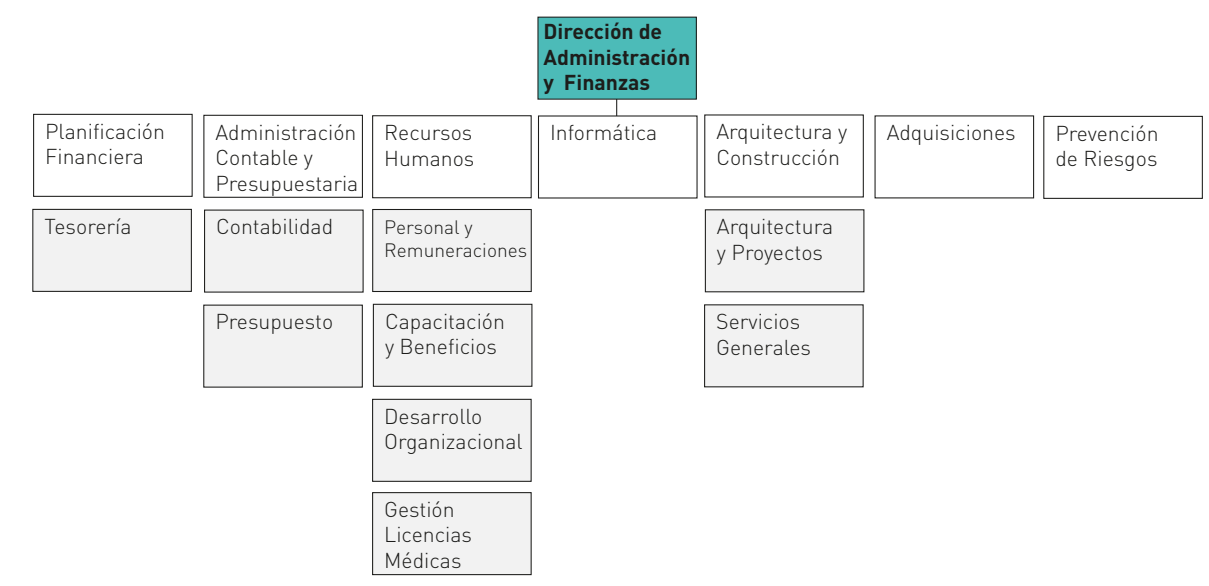
- Existencia de contratos por prestaciones de servicio con Boletas de Honorarios.
- Revisión de las transferencias de saldo entre cuentas corrientes de la Corporación .
- Revisión de documentación de respaldo de los gastos de acuerdo a los hallazgos informados por fiscalización de la Superintendencia de Educación
- Pagos realizados con cheques.
- Revisión de documentación que justifiquen las compras por asignación directa.
- Proceso de gestión de existencias en Bodega Comunal .
- Inventario anual de medicamentos e insumos en Bodega y Farmacia Comunal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Organigrama 2021



Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de sus distintos departamentos, son el pilar fundamental que soportan nuestras dos grandes áreas, que son la Dirección de Salud y la Dirección de Educación. Es por ello que no ha quedado al margen de los grandes desafíos que enfrenta nuestro país con la crisis causada por la pandemia del COVID-19, en estos últimos dos años.

Principales Hitos

Auditoría de Estados Financieros

La Corporación, como ha sido su sello, ha velado por el correcto uso de los fondos que son dispuestos para los distintos fines públicos que cumple tanto en salud, como en educación. Es por ello que nuestros Estados Financieros son auditados anualmente por la empresa EY, líder mundial en auditoría, certificando que la contabilidad refleja la operación de la CDS, sin salvedades u observaciones, lo que refleja el trabajo y compromiso de toda la Dirección de Administración y Finanzas y de las Direcciones de Salud y Educación, en el cumplimiento de todos nuestros procedimientos internos.

Inversión en Infraestructura

Durante el 2021, se gestionaron más de M\$977.486 en distintos proyectos de infraestructura de los establecimientos educacionales, destacando obras para la readecuación y ampliación de nuevo local El Aguilucho, obras de habilitación segundos accesos en el Liceo Carmela Carvajal y restauración de pasillos de madera histórica en el 2º piso del Liceo Jose Victorino Lastarria.

Inversión en Equipamiento

Tanto la Dirección de Salud, como la de Educación, poseen un plan de inversiones, que se materializa en distintos proyectos, ya sea de construcción, mantención o adquisición de equipamiento o activos, donde debemos gestionar y materializar todas las iniciativas, que se reflejan en el siguiente cuadro:



Dirección	Equipamiento de Salud \$	Equipos Computacionales \$	Mobiliario y equipamiento \$	Otros Activos \$	Vehículos \$	Total general \$
Educación	-	676.053.919	146.858.186	6.782.058	32.108.580	829.694.163
Salud	-	10.629.804	71.219.416	-	-	180.530.727
Adm. Central	66.572.927	10.537.130	12.819.468	-	-	23.356.598
Total	66.572.927	697.220.853	230.897.070	6.782.058	32.108.580	1.033.581.488

Gestión de Compras

Durante el 2021, la Unidad de Compras siguió gestionando todas las solicitudes de adquisiciones de las distintas unidades de la CDS, emitiendo más de 2.600 órdenes de compras por un total de más de M\$4.850.000.



Capacitaciones

A continuación, se presenta el resumen de las capacitaciones gestionadas para las unidades de la CDS:

Dirección	Inscritos			
	2020		2021	
	Nº Personas	%	Nº Personas	%
Administración	12	17	0	0
Educación	1.449	139	234	21
Salud	572	103	628	102
Total	2.033		862	

Inscritos: funcionarios inscritos en un curso, independiente de su calidad de aprobación.

Dirección	Participantes			
	2020		2021	
	Nº Personas	%	Nº Personas	%
Administración	12	17	0	0
Educación	1.240	119	226	20
Salud	432	78	583	95
Total	1.684		809	

Participantes: Persona que realiza 1 o más cursos y se contabiliza la cantidad de veces que realizó actividades de capacitación.

Dirección	Capacitados			
	2020		2021	
	Nº Personas	%	Nº Personas	%
Administración	12	17	0	0
Educación	822	79	144	13
Salud	309	56	374	61
Total	1.143		518	

Capacitados: Persona que realiza 1 o más cursos, pero sólo se contabiliza una vez.

Inversión en capacitación y costo empresa

La inversión costo empresa se genera por 3 motivos: Tramo Franquicia Tributaria del 50% (durante el 2021 no hubo tramos 15%); el valor hora del curso (valor efectivo), es mayor a la cobertura del valor hora SENCE (valor imputable) y cada vez que los participantes que no cumplen con los requisitos SENCE, como son, conectividad mínima y/o no emitir Declaración Jurada de los cursos E-Learning o de Auto instrucción.

Dirección	Inversión SENCE		Inversión CDS		Inversión Total	
	2020 \$	2021 \$	2020 \$	2021 \$	2020 \$	2021 \$
Administración	2.518.200	-	296.800	-	2.815.000	-
Educación	30.871.075	28.155.994	18.863.840	2.888.000	49.734.915	31.043.994
Salud	36.388.400	31.740.004	12.890.600	14.520.814	49.279.000	46.260.818
Total	69.777.675	59.895.998	32.051.240	17.408.814	101.828.915	77.304.812
%	69	77	31	23	100	100

Cada vez que se inscribe un participante, y no cumple con los requisitos del curso, ya sea reprobando asistencia o no cursando la capacitación, se genera un costo que debe ser asumido por la CDS, con la consiguiente pérdida de la franquicia por el mismo valor.

Dirección	Pérdida Franquicia costo CDS	
	2020 \$	2021 \$
Administración	-	-
Educación	6.018.570	1.140.000
Salud	5.005.000	1.786.934
Total	11.023.570	2.926.934
%	11	4

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Estados Financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2021 y 2020



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación de Desarrollo Social de Providencia que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Chris Heidrich
EY Audit SpA

Santiago, 27 de abril de 2022

Estados Financieros
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2021 y 2020

	Indice
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información Corporativa	6
Nota 2 – Criterios Contables Aplicados	6
2.1) Periodo contable	6
2.2) Bases de presentación	6
2.3) Bases de preparación	6
2.4) Moneda	7
2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo	8
2.6) Inversiones en acciones	8
2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar	8
2.8) Inventarios	9
2.9) Propiedad, planta y equipo	9
2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10
2.11) Préstamos de Ministerios	11
2.12) Provisiones	11
2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos	11
2.14) Ingresos	12
2.15) Gastos operacionales	13
Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos	13
3.1) Estimaciones y supuestos	13
3.2) Provisión por deterioro de clientes	13
3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía	14
3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir	14

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2021 y 2020

Indice

Nota 4 - Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas	14
Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero.....	21
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	22
Nota 7 - Otros Activos no Financieros Corrientes.....	22
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	23
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas r	25
Nota 10 - Inventarios.....	27
Nota 11 - Impuestos por recuperar.....	27
Nota 12 - Propiedad, Planta y Equipo	28
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	29
Nota 14 - Préstamos de Ministerios	30
Nota 15 - Provisiones.....	31
Nota 16 - Patrimonio	31
Nota 17 - Ingresos Operacionales.....	32
Nota 18 - Otros Ingresos Operacionales	32
Nota 19 - Gastos Operacionales	33
Nota 20 - Contingencias y Compromisos	34
Nota 21 - Hechos Posteriores	35

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021



CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio

31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	Nota	2021 (M\$)	2020 (M\$)
Activo Corriente			
Efectivo y sus equivalentes	(6)	7.503.783	6.394.116
Inversión en acciones		5.804	7.870
Otros activos no financieros	(7)	-	168
Deudores y otras cuentas por cobrar	(8)	1.170.597	1.161.878
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(9)	449.952	229.744
Inventarios	(10)	615.819	714.541
Impuestos por recuperar	(11)	100.000	100.000
Total activo corriente		9.845.955	8.608.317
Activo no Corriente			
Propiedades y equipos	(12)	2.525.944	1.853.210
Total activo no corriente		2.525.944	1.853.210
Total Activo		12.371.899	10.461.527

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio

31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVOS	Nota	2021 (M\$)	2020 (M\$)
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	4.109.246	4.620.380
Préstamos corriente	(14)	216.469	188.086
Provisiones	(15)	3.738.410	3.740.217
Total pasivo corriente		8.064.125	8.548.683
Pasivo no Corriente			
Préstamos no corrientes	(14)	1.103.120	886.464
Total pasivo no corriente		1.103.120	886.464
Total Pasivos		9.167.245	9.435.147
Patrimonio			
Capital Social	(16)	1.100	1.100
Utilidad/(Déficit) Acumulado	(16)	1.025.280	(1.057.987)
Resultado del ejercicio	(16)	2.178.274	2.083.267
Total Patrimonio		3.204.654	1.026.380
Total Pasivo y Patrimonio		12.371.899	10.461.527

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de

INGRESOS	Nota	2021 (M\$)	2020 (M\$)
Ingresos Operacionales			
Ministerio de Educación	(17)	19.081.746	17.799.013
Municipalidad de Providencia	(17)	21.102.377	20.028.841
Otros Ingresos operacionales	(17)	2.108.871	1.612.804
Total ingresos operacionales		42.292.994	39.440.658
Otros ingresos			
Otros ingresos distintos de la operación	(18)	193.785	617.930
Total otros ingresos		193.785	617.930
Total Ingresos		42.486.779	40.058.588
Gastos Operacionales			
Gastos del personal	(19)	29.737.138	28.040.335
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	(19)	1.208.639	1.355.894
Honorarios	(19)	631.799	472.232
Mantenimiento y Reparaciones	(19)	1.474.168	2.278.344
Arriendos	(19)	389.054	348.965
Servicios básicos	(19)	382.125	482.888
Servicios Generales	(19)	1.123.867	688.275
Materiales, productos farmacéuticos e insumos	(19)	2.696.710	2.069.913
Talleres y Charlas	(19)	389.022	500.896
Seguros	(19)	294.492	295.912
Exámenes y Laboratorio	(19)	511.906	362.197
Gastos de empleado	(19)	350.723	144.170
Gastos legales	(19)	141.109	84.504
Gastos de depreciación	(19)	356.228	257.066
Gastos por contingencias legales	(19)	29.102	11.900
Otros gastos	(19)	592.423	581.830
Total gastos operacionales		40.308.505	37.975.321
Resultado del ejercicio		2.178.274	2.083.267

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	(16)	1.100	1.025.280	1.026.380
Resultado del ejercicio		-	2.178.274	2.178.274
Total de cambios en patrimonio		-	2.178.274	2.178.274
Saldo final al 31.12.2021		1.100	3.203.554	3.204.654
Saldo inicial al 01.01.2020	(16)	1.100	(1.057.987)	(1.056.887)
Resultado del ejercicio		-	2.083.267	2.083.267
Total de cambios en patrimonio		-	2.083.267	2.083.267
Saldo final al 31.12.2020		1.100	1.025.280	1.026.380

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 (M\$)	2020 (M\$)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de la Operación		
Aporte Municipalidad	20.658.291	20.154.711
Aportes Gubernamentales	18.359.232	17.756.250
Recaudación por ventas y servicios prestados	1.933.888	1.197.779
Recuperación aportes capacitación	98.003	94.485
Recuperación licencias médicas	1.632.801	1.284.607
Intereses y dividendos	196.476	134.912
Otros	45.097	42.555
Cobro Actividades de la Operación	42.923.788	40.665.299
Proveedores por compra de bienes y servicios	(7.988.728)	(7.791.528)
Remuneraciones y otros relacionados	(33.301.329)	(30.162.046)
Aportes capacitación (recuperable)	(100.000)	(100.000)
Otros	(19.346)	(42.550)
Pago Actividades de la Operación	(41.409.403)	(38.096.124)
Total flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	1.514.385	2.569.175
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(1.053.565)	(464.016)
Venta propiedades, plantas y equipos	8.400	-
Total flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.045.165)	(464.016)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Obtención de préstamos ministeriales Ley de retiro	834.297	304.866
Pago préstamos ministeriales Ley de retiro	(193.851)	(165.107)
Total flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	640.446	139.759
Total Variaciones del Período	1.109.666	2.244.918
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	6.394.116	4.149.198
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Término del Período	7.503.783	6.394.116

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 1 - Información Corporativa

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia es una corporación de derecho privado regida por los estatutos, por las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 3.073.

La Corporación no tiene fines de lucro y su objeto es a) Administrar y operar servicios, en las áreas de educación, salud y atención de menores y ancianos, que hayan tomado o tome a su cargo la Ilustre Municipalidad de Providencia adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento y b) difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que ella lleva a cabo.

El domicilio de la Corporación es la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

2.1) Periodo contable

Los estados financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.2) Bases de presentación

Los estados financieros del 31 de diciembre de 2021 y 2020, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a).

2.3) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Corporación. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

El Directorio de Corporación ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria N°301 celebrada con fecha 27 de abril de 2022.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Bases de preparación (continuación)

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de flujos de efectivo directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2.4) Moneda

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación. Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

	2021	2020
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	30.991,74	29.070,33
Dólares estadounidenses (US\$)	844,69	710,95

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.6) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en el estado de ingresos y gastos en el período en el que son identificadas. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente.

La Corporación mantiene inversiones en acciones con Enel Distribución y Enel América, valorizadas a su valor razonable de mercado.

2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que no son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor nominal, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando aplique. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Corporación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros de los activos se reduce con las provisiones efectuadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.8) Inventarios

Corresponde a medicamentos y suministros para el consumo propio en los centros y salud y venta en la farmacia comunitaria de la comuna. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supera el valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados.

Los inventarios se miden inicialmente al costo histórico y se valorizan al costo de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

2.9) Propiedad, plantas y equipos

En preparación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Corporación ha usado la excepción para el desarrollo de saldos iniciales incluidos en la NIIF 1 "Adopción por primera vez". Como parte de esta excepción, ciertos ítems incluidos en propiedad, planta y equipo, incluyendo terrenos e edificios fueron valorizados al valor de mercado basado en estudios obtenidos por parte de terceros o tomando como referencia datos que provienen de un mercado o datos que sean disponibles públicamente.

Para otros ítems de propiedades, plantas y equipos, principalmente equipamiento de salud y muebles, se recalculó el saldo de forma retrospectiva basado en el costo histórico y considerando una vida útil estimada.

Los elementos del Propiedades, plantas y equipos, se reconocen por su costo histórico o el costo atribuido, menos la depreciación, y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de los Propiedades, plantas y equipos incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos. Se incorpora dentro del concepto de costo las retenciones efectuadas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en el estado de ingresos y gastos, en el período en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.9) Propiedad, plantas y equipos (continuación)

Los años de vida útil estimados por la Corporación son los siguientes:

Activos	Años
Edificios y construcciones	80
Vehículos	7
Equipos Computacionales	6
Equipamiento y Herramientas Eléctricas	6
Equipamiento de Salud	8
Equipamiento Cocina	9
Muebles Útiles	7
Otros Activos	6
Textos Bibliotecarios	6

Posterior al reconocimiento inicial, se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. Esta evaluación se efectúa o con referencia a valores de mercado, o usando estimaciones sobre flujos de caja futuros que un activo o un conjunto de activos (unidad generadora de efectivo) generará en el futuro. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro.

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En períodos posteriores, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

2.10.1) Fondos pendientes de ejecutar

La Corporación recibe aportes del gobierno central y de la Municipalidad de Providencia para ser ejecutados en programas de educación y salud, respectivamente. Algunos de estos aportes tienen una obligación formal de ser rendidos a dichos entes considerando condiciones impuestas por los entes aportantes sobre las formas en que se pueden gastar dichos aportes. Por la porción no ejecutada la Corporación reconoce un pasivo por fondos pendientes por ejecutar. Adicionalmente se reconoce un pasivo sobre rendiciones que deberían haber sido presentados y no han sido presentados dentro del plazo establecido en las condiciones, igual como sobre rendiciones que fueron objetadas por parte del aportante. Los fondos ejecutados son reconocidos como ingresos en el estado de ingresos y gastos sobre una base sistemática una vez que la Corporación cumpla con los requerimientos establecidos en los convenios.

Los fondos pendientes por ejecutar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Se presentan en la nota 13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.11) Préstamos de Ministerios

Los préstamos, o pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen a valor de transacción.

Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como un pasivo no corriente cuando su plazo es superior a 12 meses.

2.12) Provisiones

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, de acuerdo a los riesgos específicos de la obligación.

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Corporación es una Entidad sin fines de lucro, que está afecta a impuesto a la renta, por los ingresos generados en la farmacia comunitaria por la venta de fármacos. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos (continuación)

Dada la característica jurídica, desde el punto de vista tributario la Corporación no está sujeta a las disposiciones del artículo 14 de la actual ley de la Renta, por lo que no tiene la obligación de enviar una declaración jurada asociada a la determinación de la renta líquida imponible. No obstante, se determina una base imponible, que en los ejercicios anteriores y el actual presenta pérdida tributaria.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al cierre de cada ejercicio, cuando la Administración evalúa que es probable que no se obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la realización de las diferencias temporarias activas, por lo que no se reconocerán activos por impuestos diferidos.

Dado lo anteriormente expuesto, la Corporación no paga impuesto de primera categoría y tampoco ha determinado impuestos diferidos, porque no es su naturaleza generar riquezas y por tanto la posición fiscal neta será pérdida en un futuro previsible.

2.14) Ingresos

2.14.1) Ingresos relacionados con aportes recibidos

Los ingresos se reconocen una vez se cumplan los requerimientos impuestos en los aportes recibidos se reconocen en el estado de ingresos y gastos al momento en que son exigibles, salvo aquellos casos, en que la Corporación tiene la obligación de rendirlos en cuyo caso se reconocen una vez sea ejecutado el fondo y que la Administración estima que la rendición al aportante sea aceptada.

2.14.2) Ingresos por venta de productos y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de medicamentos en la Farmacia Comunitaria, los servicios odontológicos prestados en el Centro de Especialidad Odontológicas y por el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de otros ingresos operacionales, al momento de entregado el medicamento o prestado el servicio a través de emisión de boleta de venta (afectas y exentas).

2.14.3) Otros ingresos

Los ingresos por dividendos e intereses se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro otros ingresos distintos de la operación cuando se devengan.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.15) Gastos operacionales

Los gastos son registrados en el estado de ingresos y gastos en la medida en que se incurran y que se puede medir de forma fiable.

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de la Corporación requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos y revelaciones relacionadas, y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados. A la fecha la Administración estima que no existen pasivos contingentes u obligaciones futuras que involucren la salida de recursos.

3.1) Estimaciones y supuestos

Los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre la que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen más abajo. La Administración ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros, sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que puedan surgir más allá del control de la Corporación. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

3.2) Provisión por deterioro de clientes

La Corporación evalúa la posibilidad de recaudación de cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de nuestras cuentas por cobrar vencidas y vigentes, y cuando se está consciente de una incapacidad específica del deudor o ante una condición que no permita ejercer el derecho a cobro (documentación-plazos), se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables.

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles distintos de la plusvalía

La vida útil, valor residual y deterioro se registra al costo y se deprecia en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de nuestras estimaciones. En aquellos casos en que determinamos que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los activos o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Revisamos el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos debe ser actualizado.

3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir

La Corporación registra una provisión por servicios efectuados pendientes de facturación, basada en la estimación de costos incurridos facturables y estima que los montos reconocidos al 31 de diciembre de cada año serán facturados y cobrados en el siguiente año calendario.

Nota 4 – Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Corporación.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Corporación.

Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Períodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2022

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero

La política y gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Sociedad sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes. El Directorio es responsable de establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo. Para ello, en conjunto con la Administración, se encarga de gestionarlos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

a) Riesgos de mercado

Este tipo de riesgo se refiere al riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado, por su parte, comprenden los riesgos de tipo de cambio, riesgos de tasa de interés y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio.

i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones que realiza la Corporación y que se encuentran reflejados en sus estados financieros están realizadas en pesos chilenos (CLP), por lo que no existe riesgo por tipo de cambio.

ii) Riesgo de tasa de interés

La Corporación no posee pasivos con instituciones financieras o transacciones con terceros que involucren el pago de intereses.

b) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Corporación esté expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la Corporación cuenta con los fondos necesarios antes de generar compromisos, así elimina este riesgo y confirma el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Caja	4.237	3.147
Bancos	7.499.546	6.390.969
Total	7.503.783	6.394.116

b) El detalle por tipos de monedas de este rubro, es el siguiente:

Detalle de Monedas	2021 M\$	2020 M\$
Pesos chilenos (CLP)	7.503.783	6.394.116
Total	7.503.783	6.394.116

No existen restricciones sobre el efectivo.

Nota 7 - Otros activos no financieros corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
IVA crédito fiscal (neto)	-	168
Total	-	168

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

	2021	2020
	M\$	M\$
Deudores programas salud	594.460	536.377
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto de provisión (1)	433.247	481.951
Anticipo proveedores	112.956	85.520
Deudores programas educación	5.046	33.720
Deudores varios	15.378	13.971
Deudores por cobrar	3.769	6.201
Documentos por cobrar	5.741	4.138
Total	1.170.597	1.161.878

(1) Licencias médicas cursadas a funcionarios de salud y educación, para los cuales la Corporación cuenta con el beneficio de pago íntegro de su renta, asumiendo la recuperación de estos valores directamente con el sistema de salud (Isapre o FONASA) al que se encuentre adherido el funcionario. El saldo de la estimación incobrable al 31 de diciembre de 2021 es M\$872.362 y M\$464.541 al 31 de diciembre de 2020.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

b) Los plazos de vencimiento de cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación, documento por cobrar, deudores por cobrar, anticipos y deudores varios, son los siguientes:

	Vigentes		0 a 60 días		más de 60 días		Totales	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores programas salud	594.460	471.004	-	-	-	65.373	594.460	536.377
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto	293.257	303.849	101.047	144.144	38.943	33.958	433.247	481.951
Anticipo proveedores	112.956	85.520	-	-	-	-	112.956	85.520
Deudores programas educación	5.046	33.720	-	-	-	-	5.046	33.720
Deudores varios	15.378	12.880	-	377	-	714	15.378	13.971
Deudores por cobrar	3.676	5.387	-	814	93	-	3.769	6.201
Documentos por cobrar	4.645	-	-	-	1.096	4.138	5.741	4.138
Total	1.029.418	912.360	101.047	145.335	40.132	104.183	1.170.597	1.161.878

c) Los movimientos de la estimación de incobrable, son los siguientes:

Conceptos	2021	2020
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	(464.541)	(295.386)
Recuperación del periodo	35.748	96.484
Incremento del periodo	(443.569)	(265.639)
Saldo final al 31 de diciembre	(872.362)	(464.541)

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una parte relacionada de la Municipalidad de Providencia, de acuerdo con la definición establecida en la NIC 24, debido a que ésta fue creada para administrar y operar los servicios de salud y educación que les fueron traspasados a la Municipalidad, siendo esta última un socio activo de la Corporación, junto con la Unión comunal de Juntas de Vecinos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas corrientes y no corrientes, se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Entidades	País	Moneda	Relación	Corriente	
				2021	2020
				M\$	M\$
Municipalidad de Providencia (1)	Chile	CLP	Organismos estatal	449.952	229.744
Total				449.952	229.744

1) Bonos y beneficios otorgados al personal (bonos y aguinaldos diciembre) y facturas por subsidios farmacia comunitaria y CIAM. Considera cambio de tramo beneficiarios y valor bono especial término de conflicto.

b) Principales transacciones con entidades relacionadas

Entidades	País Origen	Relación	Descripción	2021		2020	
				Transacción	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos	Transacción	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos
				M\$	M\$	M\$	M\$
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Municipal	10.237.886	10.237.886	10.810.513	10.810.513
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Ministerio de Salud	10.183.777	10.183.777	8.712.820	8.712.820
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Bonos de gobierno	599.001	599.001	428.672	428.672
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Convenio CIAM	81.713	81.713	76.836	76.836

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se establece como personal clave de la Sociedad a los siguientes ejecutivos:

Área	Ejecutivos 2021	Ejecutivos 2020
Secretario General	Sonia Andrea Moreno Aravena	Axel Victor Müller Bravo
Director de Finanzas	Rebeca Elena Favero Ovalle	Luis Christian Kunihiro Intriago
Director de Educación	Ivana González Mímica	Jose Antonio Tapia Pérez
Directora de Salud	Leslie Tatiana Collao Carvajal	Sonia Andrea Moreno Aravena
Contralora	Marcela Contreras Femenías	Rebeca Elena Favero Ovalle

El personal clave de la Sociedad ha devengado durante los años 2021 y 2020 las siguientes remuneraciones:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Sueldos, salarios y otros	411.949	416.585

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Corporación no han participado en transacciones inhabituales o fuera del giro normal de las operaciones, al cierre de cada ejercicio.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Directorio de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Directorio de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Cargo	Directorio 2021	Directorio 2020
Presidenta	Evelyn Matthei Fornet	Evelyn Matthei Fornet
Secretaria	Carlota Bravo Rivera	Carlota Bravo Rivera
Tesorero	Rafael Sánchez Fernandez	Rafael Sánchez Fernandez
Director	Pedro García Aspillaga	Pedro García Aspillaga
Directora	Mariana Aylwin Oyarzún	Mariana Aylwin Oyarzún

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los miembros del Directorio no recibieron remuneraciones por el ejercicio de su cargo.

Nota 10 – Inventarios

La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Existencias farmacia	76.997	83.567
Existencias bodega salud	538.822	630.974
Total	615.819	714.541

Los inventarios reconocidos como costo de ventas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en el siguiente detalle:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Costo venta farmacia	495.083	337.268
Productos Farmacéuticos	1.063.104	1.001.734
Total	1.558.187	1.339.002

Nota 11 – Impuestos por recuperar

Desembolso realizado a la Corporación de Capacitación de la Construcción como Organismo Técnico Intermedio de Capacitación reconocido por SENCE, cuyo objetivo es otorgar apoyo técnico a sus empresas adheridas, principalmente a través de la promoción, organización y supervisión de programas de capacitación. Beneficio establecido en el Art.36 de la Ley 19.518

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Aporte OTIC	100.000	100.000
Total	100.000	100.000

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos

a) Composición

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	2021			2020		
	Valor Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Valor Neto M\$
Edificaciones	492.259	(11.397)	480.862	492.259	(8.548)	483.711
Instalaciones	9.379	(469)	8.910	9.379	(351)	9.028
Máquinas y Equipos de Oficina	478.330	(256.787)	221.543	381.931	(221.651)	160.280
Vehículos	397.789	(191.704)	206.085	377.430	(146.415)	231.015
Muebles y Enseres	1.006.502	(614.751)	391.751	810.265	(557.762)	252.503
Equipos Computacionales y Periféricos	1.855.713	(638.920)	1.216.793	1.216.266	(499.593)	716.673
Total	4.239.972	(1.714.028)	2.525.944	3.287.530	(1.434.320)	1.853.210

b) Cuadro de movimientos

Los movimientos contables de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de propiedades, plantas y equipos, neto, son los siguientes:

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2021	Edificios M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehículos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos computacionales y periféricos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	483.711	9.028	160.280	231.015	252.503	716.673	1.853.210
Adiciones y bajas	-	-	98.583	30.964	204.611	694.803	1.028.961
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(37.321)	(55.895)	(65.363)	(194.682)	(356.227)
Saldo final al 31.12.2021	480.862	8.911	221.542	206.084	391.751	1.216.794	2.525.944

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2020	Edificios	Instalaciones	Maquinarias y Equipos	Vehiculos	Muebles y enseres	Equipos computacionales y periféricos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	486.560	9.145	159.432	287.804	184.559	496.988	1.624.488
Adiciones y bajas	-	-	44.681	-	107.395	333.713	485.789
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(43.833)	(56.789)	(39.451)	(114.028)	(257.067)
Saldo final al 31.12.2020	483.711	9.028	160.280	231.015	252.503	716.673	1.853.210

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación (1)	1.877.461	2.222.518
Remuneraciones por pagar	923.974	997.264
Provisión Vacaciones	327.867	501.140
Cuentas por pagar	329.384	403.367
Proveedores	357.449	283.843
Fondos Pendientes por ejecutar Salud (1)	269.624	193.503
Documentos por pagar	17.275	13.563
Otros	6.212	5.182
Total	4.109.246	4.620.380

(1) Programas ministerios: Fondos asignados para programas de educación y salud pendientes de ejecutar al cierre del año.

Los plazos de cuentas por pagar comerciales con saldo al día al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Al Día		Menos de 3 Meses		3 a 12 Meses		1 a 5 Años	
	2021 M\$	2020 M\$	2021 M\$	2020 M\$	2021 M\$	2020 M\$	2021 M\$	2020 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación	-	-	-	-	1.067.344	769.155	810.117	1.453.363
Remuneraciones por pagar	923.974	997.264	-	-	-	-	-	-
Provisión Vacaciones	-	-	-	-	-	-	327.867	501.140
Cuentas por pagar	-	-	329.384	403.367	-	-	-	-
Proveedores	-	-	357.449	283.843	-	-	-	-
Fondos Pendientes por ejecutar Salud	-	-	-	-	269.624	193.503	-	-
Documentos por pagar	-	-	17.275	13.563	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	6.212	5.182
Total	923.974	997.264	704.108	700.773	1.336.968	962.658	1.144.196	1.959.685

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 14 – Préstamos de Ministerios

La composición de este rubro es la siguiente:

Entidad	Corriente		No Corriente	
	2021 M\$	2020 M\$	2021 M\$	2020 M\$
Ministerio de Educación	119.744	104.348	780.040	596.055
Ministerio de Salud	96.725	83.738	323.080	290.409
Total	216.469	188.086	1.103.120	886.464

El detalle de los préstamos vigentes es el siguiente y no están afectos al cobro de intereses:

Ministerio de salud								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
2588	21/12/2017	20919	92.756.198	31	1.288.281	1.288.247	2018/08	2024/07
1234	18/12/2018	20919	113.978.975	37	1.583.041	1.583.064	2019/02	2025/01
1002	20/12/2019	20919	74.030.217	51	1.028.197	1.028.230	2020/04	2026/03
598	08/10/2020	20919	170.190.604	59	2.363.758	2.363.786	2020/12	2026/11
770	21/10/2021	20919	129.395.847	72	1.797.164	1.797.203	2022/01	2027/12

Ministerio de educación								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
1395	20/03/2012	20501	43.939.532	4	305.136	305.084	2010/05	2022/04
4788	13/07/2012	20501	85.947.569	31	596.858	596.875	2012/08	2024/07
6045	10/09/2012	20501	78.021.370	33	541.815	541.825	2012/10	2024/09
6554	08/10/2012	20501	198.849.111	35	1.380.897	1.380.840	2012/12	2024/11
2885	12/04/2013	20501	73.869.279	41	512.981	512.996	2013/06	2025/05
8789	21/11/2013	20652	5.592.169	47	38.835	38.764	2013/12	2025/11
9131	02/12/2013	20652	4.765.497	48	33.094	33.055	2014/01	2025/12
682	22/01/2014	20652	88.369.101	49	613.674	613.719	2014/02	2026/01
5174	13/08/2014	20652	37.050.706	56	257.297	257.235	2014/09	2026/08
6384	23/09/2015	20822	105.594.192	81	733.293	733.293	2016/10	2028/09
100	11/04/2016	20822	237.318.607	87	1.648.046	1.648.029	2017/04	2029/03
686	11/09/2018	20822	104.884.930	116	728.368	728.306	2019/09	2031/08
687	13/09/2018	20964	85.554.249	107	594.127	594.088	2018/12	2030/11
6596	26/12/2019	20976	41.775.223	130	290.106	290.065	2020/11	2032/10
1634	24/03/2020	20964	60.645.596	125	421.150	421.146	2020/06	2032/05
2922	20/05/2021	20964	118.583.713	137	823.499	823.356	2021/06	2033/05
4387	17/08/2021	20976	190.908.872	144	1.325.757	1.325.621	2022/07	2034/06

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 17 - Ingresos Operacionales

El detalle de los ingresos por servicios prestados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos Educativos	19.081.746	17.799.013
Ingresos Municipales (1)	21.102.377	20.028.841
Otros ingresos	2.087.736	1.501.035
Total	42.271.859	39.328.889

(1) El desglose de los Ingresos Municipales son los siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Municipalidad de Providencia	10.319.599	10.887.349
Ministerio de Salud	10.183.777	8.712.820
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	599.001	428.672
	21.102.377	20.028.841

Nota 18 - Otros Ingresos

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2021 M\$	2020 M\$
Otros ingresos distintos de la operación	193.785	617.930
Total	193.785	617.930

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 20 - Contingencias y Compromisos

a) Provisión Programas de Educación 2016 y anteriores

Programa	2021 M\$	2020 M\$
2014 FAEP Gastos Rechazados (1)	689.879	689.879
2015 FAEP Gastos Rechazados (2)	842.010	842.010
2015 FAEP No Acreditado (2)	466.901	466.901
2016 FAEP Gastos Observados	266.473	266.473
2016 FAEP No Acreditado	566.032	566.032
2016 SEP No Acreditado	865.948	865.948
Total	3.697.243	3.697.243

- 1) Resolución exenta N°1507 FAEP 2014 Gastos observados cambian su clasificación a gastos rechazados.
- 2) Resolución Exenta N°1508 FAEP 2015 Rechaza rendición de cuentas y gastos observados cambian su calificación a gastos rechazados.

b) Contingencias

Causas Laborales						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuántía	Calificación	% Calificación	Provisión
Cortez con Corporación de Desarrollo Social de Providencia	2° Juzgado de Letras del trabajo de Santiago	Despido Injustificado	10.534.549	Posible	75%	10.534.549
Tapia con Corporación de Desarrollo Social de Providencia	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tutela y despido injustificado	25.520.706	Posible	75%	25.520.706

Causas Civiles						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuántía	Calificación	% Calificación	Provisión
Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Seremi de Salud	21° Juzgado Civil de Santiago	Reclamación de multa / Reclamación sanción administrativa	30 U.T.M	Posible	75%	1.625.130

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 21 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.

SITUACIÓN LEGAL 2021



MINUTA
CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
31 de diciembre de 2021

CAUSAS LABORALES

1. Alonso, Riquelme, Fernández y Delaigue con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal

Rol

Materia

Cuantía

Calificación

Estado
- : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

: O-1590-2019

: Reintegro 75 del Estatuto Docente y en subsidio Despido injustificado.

: \$ 40.312.408

: Remoto 10%

: Demanda interpuesta por docentes a plazo fijo de distintos establecimientos educacionales. Con fecha 12 de agosto de 2021, el Tribunal dictó fallo que rechaza la demanda, sin costas interponiendo los demandantes recurso de nulidad.
- ii. Tribunal

Ingreso N

Materia

Estado
- : Ittma. Corte de Apelaciones de Santiago

: 2878-2021

: Recurso de Nulidad

: Pendiente vista del recurso.

2. Miranda Zamora Cristian con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal

Rol

Materia

Cuantía

Estado
- : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

: T-488-2019

: Tutela, reconocimiento de existencia de relación Laboral y daño moral, en subsidio despido injustificado.

: \$ 29.434.185Calificación : Remoto 20%

: Demanda interpuesta por funcionario de Salud. Con fecha 3 de diciembre de 2021, el Tribunal dictó fallo que acoge parcialmente la demanda ordenando el pago de \$ 381.974, por concepto de feriado proporcional, sin costas, interponiendo esta parte recurso de nulidad.
- ii. Tribunal

Ingreso N

Materia

Estado
- : Ittma. Corte de Apelaciones de Santiago

: 4083-2021-2021

: Recurso de Nulidad

: Pendiente vista del recurso.

3. González Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal

Rol

Materia

Cuantía
- : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

: O-1659-2020

: Despido Injustificado.

: \$ 131.867.487

- Calificación

Estado
- : Remoto 20%

: Con fecha 19 de noviembre de 2020 el Tribunal dictó sentencia que acoge parcialmente la demanda interpuesta por Inspectora General del Liceo Tajamar (aplicación artículo 34 C), declarando que el despido fue carente de causal ordenando el pago de \$ 14.872.622, interponiendo esta parte recurso de nulidad.

- ii. Tribunal

Ingreso N

Materia

Estado
- : Ittma. Corte de Apelaciones de Santiago

: 2638-2020

: Recurso de Nulidad

: Con fecha 21 de octubre de 2021, la Corte de Apelaciones de Santiago acogió parcialmente recurso de nulidad interpuesto por esta parte, declarando que el despido que fue objeto la demandante carece de fundamento legal ordenando pagar solo la suma de \$ 1.466.960 por concepto de asignación de responsabilidad directiva. Con fecha 9 de noviembre de 2021, la demandante presentó Recurso de Unificación de jurisprudencia.

- iii. Tribunal

Ingreso N°

Materia

Estado
- : Corte Suprema

: 90942-2021

: Recurso de Unificación de Jurisprudencia

: Pendiente Vista del recurso.

4. Montoya Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal

Rol

Materia

Cuantía

Calificación

Estado
- : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

: T-405-2020

: Tutela y Enfermedad profesional.

: \$ 32.199.319

: Remoto 20%

: Demanda interpuesta por Jefa de Sector Cesfam Dr. Alessandri. Con fecha 5 de julio de 2021, se dictó fallo que condena a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia al pago de \$ 1.500.000 por concepto de daño moral por enfermedad profesional, interponiendo esta parte recurso de nulidad.

- ii. Tribunal

Ingreso N

Materia

Estado
- : Ittma. Corte de Apelaciones de Santiago

: 2447-2021

: Recurso de Nulidad

: Pendiente Vista del recurso.

5. Cid con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal

Rit

Materia

Cuantía

Calificación
- : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

: T-1075-2020

: Tutela, despido injustificado, nulidad y reintegro

: \$ 112.161.377

: Remoto 20%



Estado		Inspector General del Liceo Alessandri, desvinculado por sumario administrativo, por la causal establecida en el artículo 72 letra c) del Estatuto Docente, esto es, incumplimiento grave de sus funciones, en la que dice relación al no informar comportamiento inapropiado de un exdocente del Establecimiento. Con fecha 16 de septiembre de 2021, se dictó fallo que rechaza la demanda en todas sus partes sin costas.
ii.	Tribunal :	Corte de Apelaciones de Santiago
	Rol :	3310-2021
	Materia :	Recurso de Nulidad Pendiente vista del recurso.

6. Rivera con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal :	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol :	T-668-2021
Materia :	Tutela con ocasión al despido
Cuántía :	\$ 7.818.283
Calificación :	Remoto 20%
Estado	SOME Centro de Salud Familiar Alonso Leng, desvinculado por cumplimiento del plazo quien indica que no se le renovó el contrato con el objeto de contratar a otra persona. Pendiente audiencia de juicio (16 de marzo de 2022).

7. Molina con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal :	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol :	T-668-2021
Materia :	Tutela despido injustificado y daño moral
Cuántía :	\$ 32.382.657
Calificación :	Remoto 20%
Estado	Psicóloga del Liceo Tajamar, desvinculada por necesidades de la empresa. Pendiente audiencia de juicio 17 de marzo de 2022).

8. Rabah con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal :	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol :	S-64-2021
Materia :	Práctica Antisindical
Cuántía :	indeterminada
Calificación :	Remoto 25%
Estado	Docentes Liceo Latarría amonestadas por suspender las clases. Pendiente audiencia de preparatoria de 8 de marzo de 2022).

9. Calderón con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

i.	Tribunal :	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
	Rol :	T-1235-2019
	Materia :	Tutela y daño moral.



Cuántía :		\$ 30.000.000
Calificación :		Remoto 20%
Estado		Demanda interpuesta por docente del Liceo Carmela Carvajal. Con fecha 16 de abril de 2021, se dictó sentencia que rechaza la demanda, recurriendo la contraria de nulidad.
ii.	Tribunal :	Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
	Ingreso N° :	1445-2021
	Materia :	Recurso de Nulidad
	Estado :	Pendiente vista del recurso.

10. Castro con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

i.	Tribunal :	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
	Rol :	O-3113-2018
	Materia :	Despido Injustificado
	Cuántía :	\$ 44.682.442
	Calificación :	Remoto 25%
	Estado :	Con fecha 30-07-2019, el Tribunal dictó sentencia que acogió la demanda interpuesta por docentes a plazo fijo de distintos Establecimiento Educativos, declarando que los despidos de los demandantes son injustificados razón por la que ordenó el pago de las siguientes sumas: a) Señora Castro: \$13.753.890 b) Señor Méndez: \$4.504.265 c) Señora Sandoval: \$4.649.700 d) Señora Santis: \$12.372.849 e) Señora Astudillo: \$4.178.055 f) Señora Quiroga: \$5.223.683

Con fecha 9-08-2019. Esta parte interpuso recurso de nulidad.

ii.	Tribunal :	Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
	Ingreso N° :	2280-2019
	Materia :	Recurso de Nulidad
	Estado :	Con fecha 11-05-2020, la Corte acogió recurso de nulidad interpuesta por esta parte, dictando sentencia de reemplazo que rechaza la demanda, sin costas. Con fecha 29 de mayo de 2020 la demandante interpuso recurso de unificación de Jurisprudencia.

iii.	Tribunal :	Corte Suprema
	Ingreso N° :	66.674-2020
	Materia :	Recurso de Unificación de Jurisprudencia
	Estado :	Pendiente Vista del recurso.

11. Errázuriz con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

i.	Tribunal :	2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
----	------------	--



- Rol : T-189-2020
- Materia : Tutela de derechos Fundamentales y despido Injustificado en subsidio.
- Cuántía : \$ 173.979.470
- Calificación : Remoto 20%
- Estado : Demanda interpuesta por exdirector del Colegio El Vergel.
Con fecha 25 de mayo de 2021, el Tribunal dictó fallo que rechaza la demanda sin costas.
- ii. Tribunal : Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago
- Ingreso N° : 1921-2021
- Materia : Recurso de Nulidad.
- Estado : Pendiente Vista del recurso.

12. Cortez con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
- Rol : O-2147-2020
- Materia : Despido injustificado
- Cuántía : \$10.034.549
- Calificación : Posible 75%
- Estado : Demanda interpuesta por jefa del departamento de infraestructura.
Con fecha 5 de febrero de 2021 el Tribunal dictó sentencia que acoge la demanda en todas sus partes, con costas fijándose las mismas en la suma de \$ 500.000.
- ii. Tribunal : Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago
- Ingreso N° : 598-2021
- Materia : Recurso de Nulidad.
- Estado : Con fecha 30 de junio de 2021, La Corte de Apelaciones dictó sentencia que rechaza el recurso, interponiendo recurso de unificación de jurisprudencia.
- iii. Tribunal : Corte Suprema
- Ingreso : 47332-2021
- Materia : Unificación de Jurisprudencia interpuesto por esta parte.
- Estado : Pendiente vista del recurso

13. Tapia con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
- Rol : T-1707-2021
- Materia : Tutela y despido injustificado
- Cuántía : \$ 25.520.706
- Calificación : Posible 75%
- Estado : inspector del Liceo Lastarria, desvinculado por faltas reiteradas. Pendiente audiencia preparatoria 28 de febrero de 2022).



CAUSAS CIVILES

14. Comercial de Valores Factoring SPA con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 12 Juzgado Civil de Santiago
- Rit : C-6857-2021
- Materia : Cobro cesión de factura
- Cuántía : \$ 8.465.793
- Calificación : Posible 75%
- Estado : Con fecha 5 de noviembre de 2021 se interpuso la demanda ejecutiva, pendiente traslado de la ejecutante respecto de las excepciones opuestas por esta parte.

15. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Constructora Cota 100 SPA

- Tribunal : 20 Juzgado Civil de Santiago
- Rit : C-6359-2021
- Materia : Cobro pesos
- Cuántía : \$4.628.909
- Calificación : Remoto 10%
- Estado : Pendiente notificación de la demanda.

16. Sociedad Fuenzalida y Palacios con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- Tribunal : 19 Juzgado Civil de Santiago
- Rit : C-9017-2021
- Materia : Incumplimiento de contrato y enriquecimiento sin causa
- Cuántía : 192.000.464
- Calificación : Remoto 25%
- Estado : Pendiente Réplica.

17. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con SEREMI de Salud

- Tribunal : 21 Juzgado Civil de Santiago
- Rit : C-17870-2017
- Materia : Reclamación Sanción administrativa
- Cuántía : 30 UTM
- Calificación : Posible 75%
- Estado : Autos para fallo.

CAUSAS PENALES

18.

Eliecer Martínez Ramírez y otros"

Tribunal

:

8° Juzgado de Garantía de Santiago

Rit

:

O-8.156-2017

Calificación

:

N/A

Materia

:

Malversación de caudales públicos, fraude al Fisco y organismos del Estado.

Estado:

Luego de la investigación practicada con fecha 11 de noviembre de 2019, Ministerio Público comunicó la de decisión de formalizar a los querellados. Con fecha **10 de julio de 2020**, se realizó la audiencia de formalización de la investigación respecto de Jaime Brito y Mariano Rosenzvaig fijándose como plazo para la investigación 180 días ordenándose la prisión preventiva del señor Brito, modificada por la Corte arraigo y forma semanal. Con fecha **3 de noviembre de 2020**, se realizó la audiencia de formalización de la investigación Eliecer Martínez, manteniéndose el plazo de investigación y ordenándose la medida cautelar de arraigo y forma semanal.
19.

Patricio Medina Parra

Tribunal

:

8° Juzgado de Garantía de Santiago

Rit

:

8480-2019

Materia

:

Abuso sexual

Calificación

:

N/A

Estado

:

Con fecha 19 de noviembre 2019 se admitió a tramitación la querella. Pendiente investigación.
20.

Jaime Bravo Fernández (Pizarras)

Tribunal

:

Ministerio público Fiscalía de Ñuñoa

Ruc

:

1901214796-4

Materia

:

Estafa

Calificación

:

N/A

Estado

:

Con fecha 19 de noviembre 2019 fiscalía dictó orden de investigar oficiando a la Briedec (Brigadas Investigadoras de Delitos Económicos). Con fecha 7 de julio de 2020 se ratificó la querella por parte de don Axel Müller. Con fecha 18 de agosto de 2021 esta parte solicitó copia de la carpeta investigativa. Pendiente investigación.

CORTE DE APELACIONES

21.

FODOR con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Corte de Apelaciones

:

97513 - 2020

Materia

:

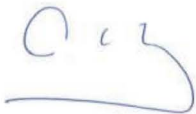
Recurso de protección

Estado

:

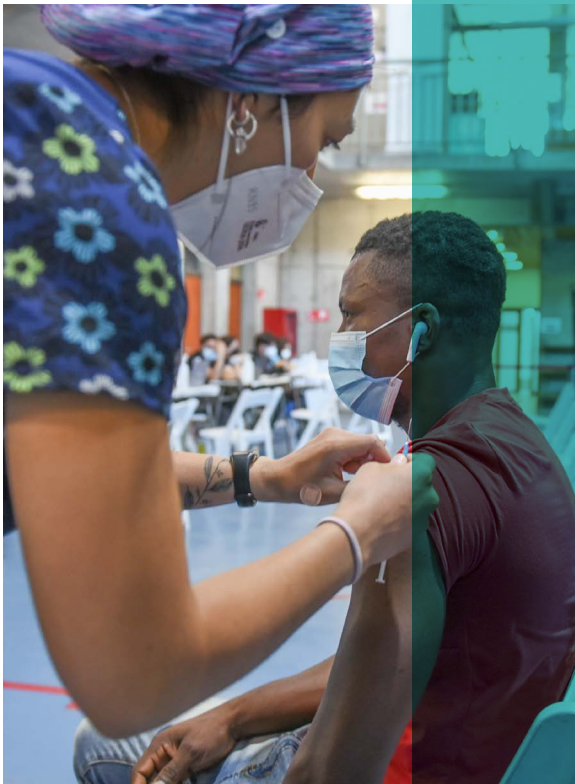
Pendiente vista recurso ante la Corte

Apelaciones

:
- 

Eduardo Vásquez Silva

Abogado



MEMORIA CDS 2021 EDUCACIÓN Y SALUD

